



JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIII - N° 100
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Inscripciones	Pág. 12
Notificaciones	Pág. 13
Sociedades Comerciales	Pág. 13

AASAMBLEAS

ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A.," Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de accionistas para el día lunes 3 de Junio de 2024, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de del Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria y toda otra la información adicional requerida por el art. 234 de la L.G.S. 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2024 ; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de las obras planteadas por el Honorable Directorio referidas al acceso principal, acceso secundario, vulnerabilidad del perímetro, y por último, mantenimiento y seguridad. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 527372 - \$ 9495,50 - 17/5/2024 - BOE

CÍRCULO MÉDICO REGIONAL
RÍO TERCERO - ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva del "Círculo Médico Regional Río Tercero" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día MIÉRCOLES 05 de JUNIO de 2.024 a las 20 hs en la sede de la Institución sita en calle J.J.Magnasco N° 18 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea; 2) Lectura del acta de asamblea anterior; 3) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de términos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos al balance general, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°45, cerrado el 30 de Junio de

2.022 y al Ejercicio Económico N°46, cerrado el 30 de Junio de 2.023; 5) Informe de la situación económica financiera de la Institución pos cierre del Ejercicio Económico N° 46, estado, evolución y situación actual afectada por la crisis del sector y del país en general; 6) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva, todos por mandatos vencidos. Según artículo duodécimo y décimo tercero del Estatuto Social; y 7) Renovación total de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros titulares y dos miembros suplentes, todos por mandatos vencidos. Se recuerda a los señores socios la vigencia del artículo vigésimo octavo y vigésimo noveno del Estatuto Social. Nota: Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario se reunirá una hora más tarde, cualquiera sea el número de Socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social. Comisión Directiva, Río 3°, Abril de 2024.

3 días - N° 524839 - \$ 11962,50 - 17/5/2024 - BOE

CLUB DEFENSORES BOCA JUNIORS
DE CAMILO ALDAO

La Comisión Directiva del CLUB DEFENSORES BOCA JUNIORS de CAMILO ALDAO convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23.del mes de MAYO de 2024, a las 21 horas cuya celebración adoptara la modalidad presencial en la Sede Social de calle Br.José María Aldao 750, de Camilo Aldao, departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Lectura, Consideración y Aprobación sobre el Balance General al 31/12/2023, sus Anexos, y su Memoria e Informe del Sindico.- 3) Fijar la cuota Social Mensual de Asociados hasta el 31 de Diciembre de 2024.- 4) Renovación total de la Comisión Directiva, según Art. 22 de los Estatutos Sociales, a saber: Un(!) Presidente; Un (1) Vicepresidente; Un (1) Secretario, Un (1) Pro Secretario; Un (1) Tesorero; Un (1) Pro Tesorero; Ocho (8) Vocales Titulares; Tres (3) Revisadores de Cuentas Titulares; todos por finalización de sus Mandatos, pudiendo ser reelectos según Art. 45,

Inc (d) de los Estatutos Sociales. Nota: Si no se reuniera el quorum necesario para deliberar, habrá una espera de media hora, luego de lo cual sus resoluciones deberán ser aceptadas por todos los Asociados.-

8 días - N° 525853 - \$ 21890,40 - 16/5/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
RIO DE LOS SAUCES

La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RIO DE LOS SAUCES convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de mayo de 2024 a las 20.00 hs en su sede social sito en calle Tucumán S/N de la localidad de Río de los Sauces a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2)Ratificación y/o Rectificación de lo tratado en Asamblea General Ordinaria del día 29 de diciembre de 2023.

8 días - N° 526789 - \$ 15120 - 16/5/2024 - BOE

CLUB ALETICO TALLERITO
ASOCIACION CIVIL

VILLA MARÍA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de JUNIO de 2024, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en Avenida Islas Baleares 152 Villa María, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Razones de convocatoria fuera de término de las asambleas correspondientes a los ejercicios sociales 2021, 2022 y 2023. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general y

sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Aprobación de la gestión de miembros de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 7) Elección de la totalidad de autoridades. Fdo: Comisión Directiva. Villa María, 30-04-2024.

3 días - N° 526543 - \$ 7705,20 - 17/5/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO F. SARMIENTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

JOVITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 461 de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Moreno N° 320, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 52 y 53, cerrados el 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

6 días - N° 526564 - \$ 7406,40 - 20/5/2024 - BOE

AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29-05-2024, a las 19,00 hs. en Sede Social de la Institución, Acceso Norte s/n, de la ciudad de Huinca Renancó, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1-Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2-Informar y considerar los motivos por los que se realiza la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2023, fuera del término Estatutario. 3-Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/2023. 4-Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/2023. 5-Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/2023. 6-Designación de tres miembros para la Junta Electoral. 7-Renovación de Autoridades por el Término Estatutario: A)POR FINALIZACIÓN

DE MANDATOS (por 2 años) A.1 - COMISIÓN DIRECTIVA (por 2 años) a)Elección de 6 miembros titulares (Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular N° 1 y N° 3 y 1 Vocal Suplente N° 1). A.2 - COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS (por 1 año) a) Elección de 1 Revisor de Cuentas Titular N° 2 y 1 Revisor de Cuentas Suplente N° 1. De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. El Secretario.

8 días - N° 526797 - \$ 43820 - 16/5/2024 - BOE

INDELMA S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INDELMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Mayo de 2024, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023; 3) Elección de autoridades por vencimiento del mandato. 4) Designación de Autorizados para trámites de Ley y para validar documentación ante IPJ. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

5 días - N° 527797 - \$ 13492,50 - 16/5/2024 - BOE

HINDU CLUB

Por Acta n° 2556 se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de Mayo de 2024, a las 11hs, en la Sede Social de la Institución, sito en calle Sarmiento 1250, de la Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura de Asamblea anterior. 3) Informe de los motivos por la cual la Convocatoria de Asamblea está fuera de término. 4) Consideración de los estados contables, cuadros, notas anexas y memoria de los períodos correspondientes cerrados al 31 de Diciembre de 2021 y 2022. 5) Consideración de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos mencionados en el inciso anterior. 6) Aprobación de la Reforma del Estatuto Social y del texto ordenado del Estatuto Social. 7) Lectura del Informe de Comisión Ad Hoc sobre la conveniencia de dicha reforma, conformada por el Sr. José Argüello, el Sr. José Degiovanini y el Sr. Fernando Fontanetti. 8) Renovación de

Autoridades de la Honorable Comisión Directiva; siendo éstos presidente, vicepresidente 1°, vicepresidente 2°, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes y tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. Art. 20: "Las Asambleas comenzarán a la hora de la convocatoria con la presencia de la mitas más uno de los socios activos y vitalicios en condiciones de participar en ellas. Transcurrida media hora sin lograr el número necesario para sesionar, lo hará con los socios presentes siendo válidas sus disposiciones."

3 días - N° 526921 - \$ 9637,20 - 17/5/2024 - BOE

**EL POTRERILLO DE LARRETA
COUNTRY CLUB S.A., DEPORTIVO,
SOCIAL, CULTURAL Y DE
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS**

ALTA GRACIA

"Convócase a los accionistas de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios", a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día treinta (30) de mayo de 2024, en primera convocatoria a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a las 18,00 hs. en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Country Potrerillo de Larreta (sede de la cancha de Golf de Potrerillo de Larreta Country Club), camino del Primer Paredón, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, a fin de dar tratamiento a los puntos del siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Considerar y resolver sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio social N° 23 (comprendido entre el 1/1/23 al 31/12/23). 3) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado, conforme al alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 4) Considerar y resolver sobre los Honorarios del Directorio. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios", de esta Ciudad de Alta Gracia, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 16:00, sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asi-

mismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el registro público de comercio. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 527331 - \$ 31815 - 16/5/2024 - BOE

COREBI SA

Por Acta del Directorio, de fecha 7/05/2024 se convoca a los accionistas de COREBI SA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/05/2024 a las 12:00hs, en la sede social cita en calle Juan del Campillo 932, piso 4, departamento 11, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2.Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023, y de su tratamiento fuera del plazo establecido por el inciso 1° del Artículo 234 LGS; 3.Consideración y determinación del destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Constitución de reserva legal. Distribución de dividendos; 4.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5.Fijar la remuneración del Directorio por las funciones específicas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6.Ratificación de los préstamos otorgados por el Directorio, así como también ratificación de la instrucción dirigida al Directorio de compensar los dividendos distribuidos con los préstamos pendientes de pago; 7.Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 527346 - \$ 15073 - 16/5/2024 - BOE

CONIFERAL S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de Coniferal S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 54° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la que se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2024 a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalias de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 54° ejercicio cerrado el 31 de

diciembre de 2023. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 10 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. 9. Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por ley. Por último, la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 28 de mayo de 2024, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675 de esta ciudad, hasta las 12 hs. El Directorio.

5 días - N° 527347 - \$ 16303,50 - 16/5/2024 - BOE

REMAR ARGENTINA

Convoca a todos sus asociados para el día lunes 20 de mayo de 2024 a las 16hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en Calle Juan B Justo 2248, de Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: El Orden del Día a tratar será: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable. correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de dos socios asambleístas para refrendar el acta.

1 día - N° 528159 - \$ 710 - 16/5/2024 - BOE

MIGUEL BECERRA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 57 de fecha 19 de marzo de 2024, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2°) Consideración de la situación financiera de la compañía. En su caso, conveniencia de distribuir utilidades a los señores accionis-

tas. Autorizaciones y delegaciones. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 27 de mayo de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 527471 - \$ 11922 - 17/5/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL TEGUA

ALCIRA GIGENA

La ASOCIACION CIVIL TEGUA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2024, a la hora 19:30, en el domicilio en el domicilio de la sede social del Club Sportivo y Biblioteca Dr. Lautaro Roncedo, sito en calle Mitre esqjna con 25 de Mayo, en la localidad Alcira (Gigena), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS Asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General y sus Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/01/2024. 3) Designación de la Comisión Escrutadora de votos. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Elección de SEIS miembros titulares. b) Elección de TRES miembros suplentes. 8) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de DOS miembros titulares. b) Elección de UN miembro suplente. En vigencia art 29.

3 días - N° 527540 - \$ 9103,50 - 16/5/2024 - BOE

FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FIDEICOMISO EDIFICIO JAMSA 3

IVAN KRUPNIK DNI N° 26.641.029, en su carácter de FIDUCIARIO SUSTITUTO del FIDEICOMISO EDIFICIO JAMSA 3 CUIT 30-71510622-8, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día VIERNES 24 MAYO DE 2024 a las 16.45 hs. en su primer llamado, y a las 17.00 hs. en segundo llamado, a realizarse en el edificio, sito en calle Bedoya 527, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciarios para firmar el acta. 2) Remoción fiduciaria. Cambio órgano administrador. Primeras definiciones. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a un día hábil al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto de

este. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 351-3331472 mail kivan78@hotmail.com. Dirección Bedoya 583 de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 527716 - \$ 22785 - 16/5/2024 - BOE

JATHA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de JATHA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de junio de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Vélez Sársfield N° 84, 5º Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio; 6º) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; y 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 03 de junio de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 527855 - \$ 16016 - 21/5/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA LUCIERNAGA SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 200 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de abril de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de junio de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda n° 255, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término; 3) Consideración

de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 527859 - \$ 4082,70 - 17/5/2024 - BOE

CORDOBA

COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - El Consejo Directivo del Colegio odontológico de Córdoba Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2023, a las 09:00hs en la sede del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba Sito en Calle Coronel Olmedo 35, de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 24/05/2024. 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior 2) Nombrar dos asambleístas para refrendar el Acta. 3) Aprobación de Memoria y Balance Periodo 2023-2024. Lectura del informe de revisores de cuenta. 4) Informe y actualización del aporte Fondo de Ayuda Solidario. 5) Aranceles Odontológicos. Aprobación Aranceles año 2023 Y 2024. 6) Resolución reducción aporte por denuncia de terceros. 7) Proyecto presentado por delegación San Justo, Requisitos mínimos para ejercer la función de miembro del Consejo Directivo. 8) Informe renuncia afiliación a FACO. Sin más y habiendo notificado en tiempo y forma esperamos contar con vuestra presencia y estamos a disposición para brindar las explicaciones necesarias de los temas a ser tratados durante la misma. Od. José Augusto Ermoli, SECRETARIO - Od. Mónica Leonor Miras, PRESIDENTE.

3 días - N° 527910 - \$ 7049,70 - 17/5/2024 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, CRÉDITO Y SERVICIOS SOCIALES DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 31 de Mayo de 2024, a las 08:00 hs. en el salón auditorio de la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Libertad 579 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA. a) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta a labrarse. b) Informar a los socios motivo por el cual se convoca fuera de termino. c) Consideración y tratamiento de memoria, estado de situación patrimonial,

de resultados, cuadros seccionales, cuadros anexos, notas a los estados contables, informe de la comisión fiscalizadora, e informe del auditor, correspondiente al ejercicio N°86 cerrado al 31 de diciembre de 2023. d) Designación de la junta escrutadora. e) Elección de once (11) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar por el término de dos (2) años, el consejo de administración. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar por el término de dos (2) años, la comisión fiscalizadora. NOTA: Conforme al Art. 34 del Estatuto Social, la documentación a tratarse en la Asamblea, se encontrará a disposición de los asociados en la Sede Social de la Cooperativa y en la página WEB www.srcoop.com.ar a partir del día 10 de Mayo de 2024.

3 días - N° 528020 - \$ 9023,10 - 17/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL

ALCIRA GIGENA

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL PERS. JUR. N° 134 "A"/79 - CONVOCATORIA ASAMBLEA: Señores asociados: los invitamos a participar de la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 06 de junio de 2024 a las 10:00 horas en la calle Caviglia Ppto Pedro N° 844 de la Localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: primero: Lectura y aprobación del acta anterior, segundo: designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario suscriban el acta, tercero: Ratificar Acta de Asamblea de fecha 01/11/2018, cuarto: Ratificar Acta de Asamblea de fecha 01/11/2020, quinto: Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2024.

3 días - N° 528056 - \$ 3958,50 - 20/5/2024 - BOE

ESCUELA DE CANOTAJE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07/06/2024 a las 19:00 hrs., en la sede social sita en calle Correa Olegario N°2227 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020,

31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023; 3) Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término; 4) Elección de autoridades y 5) Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 528180 - \$ 1703,60 - 16/5/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO SOLIDARIO CORDOBES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 21 de Mayo de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Armengol Tercera N° 350, B° Alberdi, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2023 y 2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: titular y suplente. 4) Explicar a la Asamblea el llamado fuera de término. 3 días.

3 días - N° 528181 - \$ 4269 - 20/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 17/04/2024, se convoca a los asociados de "ASOCIACION CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Junio de 2024, a las 16 horas, en la Sede social, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos por los cuales se tiene que realizar la Asamblea fuera de término. (cumplimiento del Artículo 52).- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023 y 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 528186 - \$ 9985,50 - 16/5/2024 - BOE

ASOCIACION AIKIDO AIKIKAI CORDOBA

Convocatoria a Asamblea. Por acta de comisión directiva, del 6.5.2024, se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día

17/06/2024, 19:00 horas, en calle José Clemente Lascano n° 1258 de B° Altos de Vélez Sarsfield, Cdad de Cba. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable del ejercicio económico n°3, cerrado el 31.12.2023.3) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 528191 - \$ 999,80 - 16/5/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUÁREZ

Por Acta de Consejo Directivo de fecha 10/05/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/05/2024 a la hora 08:30 en el Edificio Central de la Estación Experimental del INTA Marcos Juárez. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Celebración Asamblea fuera de término. 3) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 49 finalizado el día 31 de diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades. 5) Considerar Plan Anual de Producción 2.024. 6) Fijar la Cuota Anual del Asociado (Art. 10°). NOTA: No habiendo quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará con el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria (Art. 33° - Inc. d).

3 días - N° 528196 - \$ 10395 - 16/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SAN CARLOS DEPORTIVA Y BIBLIOTECA

NOETINGER

AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA - La ASOCIACIÓN MUTUAL SAN CARLOS DEPORTIVA Y BIBLIOTECA, MATRÍCULA N° 448, CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes diez (10) de junio, a las 20:30 h, en el local denominado Salón Mayor, anexo a la Sede Social, sito en Avda. Centenario 333 de la localidad de Noetinger, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el ORDEN DEL DÍA: -Designación de dos (2) asambleístas que conjuntamente con la Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. -Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos, Gastos y Anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora de Comisión Directiva corres-

pondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés. Invitamos a todos los socios a participar de la misma. NOETINGER, Abril de 2024.-Sergio Lingua Secretario - Adriana Mardiza Presidente.-

3 días - N° 528288 - \$ 10069,50 - 16/5/2024 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA

Convoca a sus asociados, a la Asamblea ORDINARIA el día 17 de mayo de 2024 a las 20:00 horas, en sede social calle San Martín 167 en la localidad de Ausonia (Cba), donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta respectiva. 3) Convocatoria fuera de término 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2023.

3 días - N° 528202 - \$ 5722,50 - 16/5/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARQUE INDUSTRIAL RIO CUARTO ARTURO FRONDIZI Y ZONA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA - Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 21-05-2024, a las 20.30 hs, en la sede social sita en calle Crisol 878, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-09-2023 4) Elección de Autoridades y Com Rev de Cuentas.

3 días - N° 528227 - \$ 2902,80 - 20/5/2024 - BOE

FEDERACIÓN AMATEUR CORDOBESA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED

Convoca a las Instituciones afiliadas a la Asamblea General Extraordinaria para el martes 05 de junio de 2024 a las 20 horas en la sede social sita en Brandsen 320 de la ciudad de Córdoba a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de los poderes de los Sres. Asambleístas. 2 Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 01/12/2021 al 30/11/2022 y al ejercicio 01/12/2022 al 30/11/2023 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Ratificación de la aprobación de la Memoria y Balance correspondientes a los ejercicios 01/12/2018 al 30/11/2019, 01/12/2019 al 30/11/2020, 01/12/2020 a 30/11/2021 e informes de la Comisión Revisora

ra de Cuentas efectuada en la anterior Asamblea el pasado 2 de Agosto del 2021 y 07 de febrero de 2022 y celebrada mediante la plataforma de videoconferencias GOOGLE MEET (<https://meet.google.com/>), conjuntamente con el contenido de las mismas. 4 Reforma y modificación de ESTATUTO FEDERACION AMATEUR CORDOBESA DE HOCKEY SOBRE CESPED – FACHSC. Renovación del H.C.D.: a) Un presidente b) Un Secretario c) Un Tesorero d) Un vocal Titular e) Un Vocal suplente. Comisión Revisora de Cuentas, integrada por: Un (1) Vocal Titular. Un (1) Vocal Suplente. 5 Elección de un representante de la Federación Cordobesa en el nuevo Consejo Directivo, de la Confederación Argentina de Hockey. 6 Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. La asamblea sesionara con quorum legal con la asistencia de la mitad más uno de los delegados con derecho a voto. Una hora de la fijar lo hará con el mínimo de los delegados presentes. La inasistencia hará pasible a la institución de la multa que prevé el Estatuto y Reglamento Interno.-

3 días - N° 528379 - \$ 15669 - 17/5/2024 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A (CUIT N° 30-70799439-4) - Mediante Reunion de Directorio de fecha 10/05/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Junio de 2024 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria en su sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 02/02/2024.

5 días - N° 528229 - \$ 4263 - 22/5/2024 - BOE

TIRO FEDERAL RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 61 de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de junio de 2024, a las 20:00 horas, en su sede social, sita en Union de Los Argentinos 1002, donde tratará el siguiente orden del día: 1º) Informar a los asociados las razones por las que se realiza fuera de termino la asamblea. 2º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3º) Consideración de la Memoria del ejercicio 2023, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2023 y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 diciembre de 2023 y 4º) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva. Guillermo Pellegrini -Presidente- Gustavo Frairia Presidente -Secretario-

3 días - N° 528318 - \$ 8055 - 17/5/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL 9 DE JULIO

RIO CUARTO

Convocatoria: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio, Matricula N° 304, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales, y en cumplimiento de la ley 20.321, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el próximo día 24 de Mayo de 2024, a partir de las 20hs. en sede social de calle Alvear 529 ciudad de Rio Cuarto. Para la Asamblea General Ordinaria será considerado el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Registro de asistencia a la Asamblea. 2º Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con Presidente y Secretario. 3º Considerar Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e Informe del órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio 01/01/2023 al 31/12/2023. Nota: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización -Artículo 36 Estatuto Social, destacándose que se realizara a través de medios digitales. X5800BCK-Rio Cuarto (Cba), 19 de Abril de 2024. CONSEJO DIRECTIVO: HERNAN DARIO CHAVERO (Vicepresidente) y GERONIMO DANIEL MEGALE (Presidente).

2 días - N° 528320 - \$ 9674 - 16/5/2024 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE ARBITROS DE BALONMANO

Se CONVOCA a todos los socios activos, a PARTICIPAR y ASISTIR en la Asamblea Extraordinaria de la asociación civil ASOCIACION CORDOBESA DE ARBITROS DE BALONMANO con CUIT 30-71670002-6, a celebrarse el próximo lunes 10 de Junio del 2024 en el domicilio Calle Rivadavia 527 1er Piso sede de FeCoBaL Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a las 20:00 hs en la modalidad PRESENCIAL con una tolerancia de hasta 30 minutos y a su vez contara con la presencia de un VEEDOR IPJ CBA para fiscalizar el acto asambleario según consta en ACTA

DE CONVOCATORIA del 10/05/2024 en donde se trataran el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. LEER, el acta de la última asamblea. 2. DESIGNAR, (Aprobar o Modificar) a DOS asociados presentes para que SUSCRIBAN el acta de la asamblea junto al presidente y secretario. 3. CONSIDERAR (Aprobar o Modificar) La Reforma parcial del estatuto en su art 23. En donde dice ARTÍCULO 23: "La fiscalización estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por UN (1) Revisor de Cuentas Titular y (1) Revisor de Cuentas Suplente. El mandato de los mismos durará 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos por un período consecutivo." Debe decir dice ARTÍCULO 23: "La fiscalización estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por TRES (3) Revisores de Cuentas Titular y (1) Revisor de Cuentas Suplente. El mandato de los mismos durará 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos por un período consecutivo." 4. ELEGIR, entre los asambleístas presentes (2) DOS Miembros para conformar y completar al Comisión FISCALIZADORA siempre y cuando que se apruebe la reforma parcial estatutaria del art. 23 tratada en ítems anterior. 5. CONSIDERAR, (Aprobar o Modificar) MEMORIAS, BALANCES Generales, Inventarios, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de cuentas de los ejercicios económicos al 31/12/2022 y 31/12/2023. 6. CONSIDERAR, (aprobar o Modificar) el PRESUPUESTO del 2024 sobre las actividades próximas a realizar durante el correspondiente ejercicio económico. 7. CONSIDERAR, (aprobar o Modificar) en función del ítem anterior la recomposición de la cuota societaria para cumplir los objetivos trazados en el presupuesto, pero respetando lo mínimo regido por estatuto. 8. CONSIDERAR, (aprobar o Modificar) por el desempeño realizado en la asociación el nombramiento en calidad de socios HONORARIOS el siguiente postulante. Ante cualquier duda o consulta al respecto comunicarse al 3517351453. Atte. La Comisión Directiva.

1 día - N° 528396 - \$ 7638 - 16/5/2024 - BOE

LUCRA S.A.

RATIFICACION DE ACTAS DE ASAMBLEAS – RECTIFICACION ACTA DE DIRECTORIO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 25/03/2024 de LUCRA S.A., se resolvió la ratificación de las actas de asamblea de fechas 22/03/2021 y 02/08/2022 y sus correspondientes registros de asistencia. Se resolvió también la ratificación y rectificación del acta de directorio de fecha 07/06/2021 ratificando la asunción de la Sra. Roxana del Valle Tanfani, DNI N° 24.241.821, CUIT 27-24241821-8 como presidente y del Sr.

Gabriel Eliseo Valles, DNI N° 21.754.387, CUIT 20-21754387-9, como director suplente, ambos con mandato por 1 ejercicio. Se resolvió además la Reforma del Estatuto Social - Modificación del artículo 8° del Estatuto Social del siguiente modo "Artículo 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán, si el número lo permite, designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria." Por último, se resolvió la elección de los miembros del directorio Presidente: Roxana del Valle Tanfani, DN 24.241.821, CUIT 27-24241821-8, Director Suplente: Ignacio Agustín Valles. DNI 44.828.929, CUIT 20-44828929-0, ambos con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 528491 - \$ 6006 - 16/5/2024 - BOE

CORDOBA ATHLETIC CLUB

Convócase al ACTO DE RENOVACIÓN TOTAL DE AUTORIDADES que tendrá lugar el día 24 de Mayo de 2024, de 14,00 horas a 20,00 horas en el local social sito en calle Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa de esta Ciudad.- Se renovarán las siguientes autoridades: PRESIDENTE por dos años, VICEPRESIDENTE por dos años, Seis VOCALES TITULARES por dos años, DOS VOCALES SUPLENTE por dos años y TRES MIEMBROS TITULARES y un SUPLENTE de la Comisión Revisora de Cuentas todo por dos años.- Art. 25 a 33 Estatutos Sociales - La Secretaría.-

3 días - N° 528478 - \$ 6006 - 17/5/2024 - BOE

CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RÍO TERCERO

La Comisión Directiva del Circulo Social de Jubilados y Pensionados de Río Tercero convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de Junio de 2024 a las 16:00 hs en su sede social sita en Rastreador Fournier 145, de la ciudad de

Río Tercero, Provincia de Córdoba, Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación Integral del Estatuto luego de ratificar y/o rectificar, según corresponda, las observaciones efectuadas por IPJ en las asambleas de fecha 03/11/2023 y 08/03/2024. 2) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios finalizados los días 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente. 3) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo, a los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 528501 - \$ 2589 - 16/5/2024 - BOE

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta Nro. 1841 del Consejo Directivo de fecha 02/05/2024, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Viernes 28 de junio de 2024 a las 8:30 hs. en la sede social sita en calle Belgrano 224 de la ciudad de Córdoba (con una hora de tolerancia para sesionar válidamente). Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y aprobación de Memoria y Balance por el período 01-04-23 al 31-03-24. Informe del Tribunal de Cuentas. 3) Elección de autoridades del Consejo Directivo e integrantes del Tribunal de Cuentas (Período 2024/2027). Apertura del Acto Comicial a las 9:30 hs. hasta las 18 horas en Capital y hasta las 14 horas en el Interior. 4) Escrutinio y proclamación de autoridades. 5) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta junto con la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

1 día - N° 528511 - \$ 2964 - 16/5/2024 - BOE

AGRUPACION GAUCHA PATRIA Y TRADICION ASOCIACION CIVIL. NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 157 de Comisión Directiva de fecha 08/05/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de Junio de 2024 a las 19.00 hs, en su sede social sita en Avenida Centenario s/nº -zona de quintas - localidad de Noetinger, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 30 de Sep-

tiembre de 2023. 3º) Informe de las razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 4º) Elección de autoridades. 5º) Designación de tres (3) asambleístas para que ejerzan la función de Comisión escrutadora.

3 días - N° 528611 - \$ 9355,50 - 17/5/2024 - BOE

MANFREDI

El presidente informa que se llama a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 22 de Mayo a las 19.30hs, en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, sita en Ruta Nacional N°9 Km 636 - Manfredi (Cba). A los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza fuera de término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 52 iniciado el 01 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Designar a tres (3) asambleístas para integrar a la Junta Escrutadora de votos. 5) Renovación Parcial del Consejo Directivo (Art 14 del Estatuto Social. a) Cinco miembros titulares por el término de dos (2) años para integrar el Consejo Directivo; en reemplazo de los Señores, Luis Alberto Pozzo, Alcides Nicolas Pablo Lamas, Guillermo Mario Rossiano, Italo Dante Ciccioli y Omar Pedro Garnerio b) Cuatro Vocales suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores: Carlos Ariel Carranza, Daniel Antonio Ciccioli, Jorge Humberto Severini, Juan Ezenga. c) Dos miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores: Javier Granda(Rep. EEA Manfredi) y Omar Chiarotti, José Cueva y Cr. Luis Vottero(Rep EEA Manfredi), respectivamente y por terminación de mandato. 6) Elección de Presidente y Vicepresidente, considerando mandato diferenciado de este último, adecuándose al Art 12 y 14 del Estatuto Social. 7) Fijación de la Cuota Social Anual Mínima de los Asociados Activos según Art 10 del Estatuto Social. 8) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea 14 de Junio del 2023.

3 días - N° 528700 - \$ 18117 - 20/5/2024 - BOE

CLUB DE ABUELOS COSQUÍN

Por Acta N° 918 de la comisión Directiva de la asociación civil denominada "Club de Abuelos Cosquín" de fecha 06/05/2024, se convoca a los

asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de junio de 2024 a las 19 hs, en su sede social de calle Amadeo Sabattini 1035 Cosquín, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de dos asociados para firmar el acta, junto al presidente y secretario. 2° Modificación del Estatuto Social. 3° Ratificación de lo actuado en Asamblea de fecha 16 de noviembre de 2018 del tratamiento dado al Balance y Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de Julio de 2018, y Renovación de autoridades. 4° Ratificación de lo actuado en Asamblea de fecha 18 de diciembre de 2019 del tratamiento dado al Balance y Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 31 de Julio de 2019, y Renovación de autoridades. 5° Ratificación/rectificación de lo actuado en Asamblea de fecha 16 de diciembre de 2022. No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las 20.45hs.

3 días - N° 528705 - \$ 12894 - 17/5/2024 - BOE

CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL

LOS CONDORES

La Comisión Directiva del CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL, CUIT 30-70707787-1 convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 DE MAYO DEL AÑO 2024 a las 16:00hs en la sede social ubicada en calle Abraham Molina N° 409 de la localidad de Los Cóndores a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) INFORMAR LOS MOTIVOS QUE LLEVARON A CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA; 2) LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA DE CONVOCATORIA DE COMISION DIRECTIVA Y SU RECTIFICATORIA, POR LA QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA; 3) RATIFICAR EL PUNTO 1 QUE DICE: INFORMAR LOS MOTIVOS QUE LLEVARON A CONVOCAR NUEVAMENTE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA; RATIFICAR EL PUNTO 2 QUE DICE: LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE CONVOCATORIA Y SU RECTIFICATORIA, DE COMISIÓN DIRECTIVA POR LA QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA; RATIFICAR EL PUNTO 3 QUE DICE: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORMES Y BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES 2021, 2022 Y 2023; RATIFICAR EL PUNTO 5 QUE DICE: CONSIDERAR ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA SOCIAL

Y LA CUOTA DE INGRESO Y RATIFICAR EL PUNTO 6 QUE DICE: DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS ASOCIADAS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA, DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA TRATADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADA CON FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2024; 4) ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA CUBRIR LOS CARGOS VENCIDOS Y AQUELLOS VENCIDOS Y PRORROGADOS POR IPJ DE: PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, SECRETARIO, PRO-SECRETARIO, TESORERO, PRO-TESORERO, OCHO VOCALES TITULARES Y SEIS VOCALES SUPLENTE, TRES MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA EL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN POR 1 AÑO; 5) DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS ASOCIADAS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA.-

3 días - N° 528714 - \$ 18753 - 17/5/2024 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE GUATIMOZÍN

El Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada de Electricidad de Guatimozín, convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 2024, a las 20:30 horas, en la Biblioteca Popular "Mariano Moreno"; para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2- Explicación de motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término estatutario. 3- Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Consejo de Administración, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Absorción del Resultado Negativo, correspondiente al Ejercicio N° 72 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4- Designación de tres socios para constituir la junta escrutadora. 5- Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración, tres miembros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por terminación de mandato.

1 día - N° 528812 - \$ 3507 - 16/5/2024 - BOE

ATENEO JUVENTUS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 14/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Junio de 2024, a las 19:00 horas, en el domicilio de calle San Luis N° 188, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al

Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria en un sitio distinto al de la sede social; 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023; y consideración de la gestión de los órganos sociales durante dicho ejercicio. 5) Tratamiento de las renunciaciones de los miembros de la Junta Electoral y aprobación de sus respectivas gestiones. 6) Elección de autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, por los términos estatutarios. Fdo: la Comisión Directiva.

1 día - N° 528819 - \$ 4245,50 - 16/5/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN ISIDRO ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta N°557 de la comisión directiva de fecha 14/05/2024 se convoca a los asociados del CLUB ATLETICO SAN ISIDRO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Junio de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Corrientes N°352, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. San Francisco, 14 de Mayo de 2024. 3 días.

3 días - N° 528826 - \$ 7602 - 20/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CUATRO HOJAS

MENDIOLAZA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación Civil Cuatro Hojas (simple Asociación). Mendiolaza, 14 mayo de 2024. La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cuatro Hojas (simple asociación) en reunión realizada el día 13 de mayo de 2024 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en los términos de los arts. 22do sgtes. y cctes. del Estatuto Social para el día viernes 31 de mayo de 2024 a las 19.00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto) y 19:30 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de asociados con derecho a voto que se encuentren presentes).

La misma tendrá lugar en el Club House de la institución sito en Ruta provincial E 57 km 16 de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del día 1) designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea. 2) Exposición de los motivos por los cuales se convoca a la presente asamblea y lectura del informe del veedor designado judicialmente. 3) Consideración y resolución de Memoria y Balance del ejercicio 2023 (comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre del año 2023.) 4) Consideración y resolución de presupuesto general de gastos y recursos para el periodo comprendido entre los meses de junio de 2024 y mayo de 2025. 5) Consideración y resolución del plan de normalización para la obtención de certificados de apto eléctrico de las instalaciones del alumbrado público del barrio exigidos por la legislación vigente e intimación del Ente Regulador de Servicio Públicos ErSep. 6) Consideración y resolución de los recursos interpuestos por la propietaria María Griselda Peralta, contra sanciones aplicadas por la Administración-Firmado Carlos Cesar León Piedra Presidente, Comisión Directiva de la Asociación Civil Cuatro Hojas. (simple asociación).-

1 día - N° 528930 - \$ 6636 - 16/5/2024 - BOE

Convocatoria a Asamblea presencial. Por acta de comisión directiva de fecha 19 de Abril del 2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo del 2024 a las 18 horas en la sede social sita en Barraco Marmol 1357, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la presidenta y secretaria, 2) consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. Fdo: la comisión directiva.

1 día - N° 528896 - \$ 1956,50 - 16/5/2024 - BOE

**ENTIDAD DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES Y PROVINCIALES DE
SAN MARCOS SIERRAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/04/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Mayo de 2024, a las 11:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Ratificación y Rectificación de Convocatoria a Asamblea de fecha 21 de febrero de 2024 y Asamblea Ordinaria de fecha de 23

de marzo de 2024, donde se aprobó Elección de Autoridades, Elección de Comisión Revisora de Cuentas y Tratamiento de estado contable.

1 día - N° 528931 - \$ 2625 - 16/5/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL ROTARY CLUB
CERRO DE LAS ROSAS**

Se llama a Asamblea Ordinaria para el día 18 de junio de 2024 a las 19:45 hs por medio de la plataforma MEET, con link de acceso <https://meet.google.com/yro-fuox-usj>, a efectos de realizar la elección de autoridades para el periodo 01 julio de 2024 al 30 junio de 2026. Ramón Ibáñez López, Presidente - Matías González, Secretario.

1 día - N° 528966 - \$ 1312,50 - 16/5/2024 - BOE

GRUPO JEAN S.A

Por Acta de Directorio de fecha 4/3/2024, se resolvió por unanimidad modificar la sede social y fijarla en calle Donato Álvarez 7160 (Barrio Arguello)- CP 5021, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 529019 - \$ 917 - 16/5/2024 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
DE LA FACULTAD REGIONAL
SAN FRANCISCO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

Con sede social en Av. de la Universidad N° 501, de esta ciudad de San Francisco, Córdoba. Por Acta de Comisión Directiva N° 368, citase a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de mayo de 2024 a las 19.30 hs, en la sede social cita en Av. de la Universidad N° 501, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 2) Lectura del informe de la comisión Revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

3 días - N° 529081 - \$ 8169 - 20/5/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
GORRIONES RIO CUARTO**

La Asociación Civil Gorriones Río Cuarto convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 13 de junio del 2024, en la sede del Club sita en calle Alberdi N° 145, de la Ciudad de Río Cuarto, a las 19:00 hs, en la que se tratara el siguiente orden del día: a) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de asamblea. b)

Denominar al estadio de básquet de la institución bajo el nombre Juan Bautista Grassi. c) Tratamiento de los estados contables o estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023.

3 días - N° 529091 - \$ 6079,50 - 20/5/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
SOCORROS MUTUOS DE OLIVA**

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 27 de Mayo del 2024 a las 20:00 horas en nuestra sede social sito en calle Colón 171 de la ciudad de Oliva, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2º) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2023. 3º) Informe y consideración situación cobro cuota social. 4º) Renovación parcial de autoridades por finalización de mandatos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 (Tres) Vocales Titulares y 3 (Tres) Vocales Suplentes por el término de 2 (Dos) años, para integrar la Comisión Directiva y 3 (tres) miembros Suplentes por el término de 2 (dos) años, para integrar la Junta Fiscalizadora- El Secretario.

3 días - N° 528934 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISION
DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE
GENERAL BALDISSERA LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día 27 de Mayo de 2024, a las 21:30 Hs. en el local de la Asociación Mutual del Club Atlético y Biblioteca Mitre, ubicado en las calles Sarmiento y San Martín de la localidad de General Baldissera, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Informe de las causas por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor, del 65º Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2023. 4. Tratamiento y Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes del año 2023. 5. Designación de tres Asambleístas para formar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 6. Elección de CINCO CONSEJEROS TITULARES

por el término de dos periodos, TRES CONSEJEROS SUPLENTE por el término de un periodo, UN SINDICO TITULAR por el término de un periodo y UN SINDICO SUPLENTE por el término de un periodo.- La lista de candidatos de Consejeros Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, hasta 8 días hábiles antes de la fecha de realización de la Asamblea.- Art. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - N° 529021 - s/c - 20/5/2024 - BOE

CLUB ATLETICO LINIERS

El CLUB ATLETICO LINIERS, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en su sede social de calle Liniers 538 RIO CUARTO para el día 29 de mayo 2024, a las 20 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Nominación de tres socios para que refrenden el acta junto a presidente y secretario. 2) Informe de causales de convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de los balances, estados de situación patrimonial, inventarios, etc. de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021/2022/2023 respectivamente. 4) Informe y aprobación de las memorias de los ejercicios mencionados precedentemente. 5) Elección de COMISION DIRECTIVA, por mandato vencido. 6) Elección de COMISION REVISORA DE CUENTAS; por mandato vencido. 7) En caso de haber más de una lista se conformará la JUNTA ESCRUTADORA. 8) Fijar el valor de la cuota societaria. El secretario.

5 días - N° 526868 - s/c - 16/5/2024 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LAS ACEQUIAS LIMITADA

Señores Asociados: Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 31 de MAYO de 2024, a las 20.00 horas, en el SUM (SALON DE USOS MULTIPLES) INSTITUTO PARROQUIAL LAS ACEQUIAS, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Nombramiento de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuadro Demostrativos de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2023. 4) Nombramiento de una comisión de escrutinio que verifique el cómputo de votos. 5) Renovación parcial del Consejo

de Administración. Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de los señores José Luis COSTANTINO, Diego ELOWSON y Eduardo Rafael FRANCO por haber finalizado sus mandatos. Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por igual termino en reemplazo de la señora María Silvia REGGIARDO y el señor Edgardo GALVAGNO por haber finalizado sus mandatos y otro en reemplazo del señor Patricio CAPELLI, por haber asumido como Consejero Titular ante la renuncia a su cargo del señor Horacio Mario CARDOZO. 6) Elección de un Síndico Titular y un Sindico Suplente por el término de un año en reemplazo del señor Federico GONZALEZ y del señor Jorge NIMIS por haber finalizado sus mandatos. Nota: La Asamblea se realizara validamente, sea cual fuere el número de asociados asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. (Artículo 32 del Estatuto Social). Las listas de candidatos para la elección de Consejeros deberán ser presentadas para su oficialización, en la sede social de la Cooperativa, hasta 8 (ocho) días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea y se deberán tener en cuenta los requisitos de los Artículos 46 y 47 del Estatuto Social. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 529027 - \$ 22123,50 - 20/5/2024 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO FENIX

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2024, a las 20 horas en las instalaciones del salón grande de la vecinal -calle San Lorenzo 2250, Río Cuarto.- Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios practicados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.-

3 días - N° 526991 - s/c - 16/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALEJO LEDESMA

Convoca a sus asociados a una Asamblea Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa a realizarse, en su Sede Social sita en calle Josue Rodriguez N° 724, para el día 17 de Mayo de 2024, a las

19:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. - 2) Lectura del acta anterior. 3) Ratificar/rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 14/12/2023 bajo el Expte N° N° 0007-244202/2024. 4) Elección de la Junta Electoral.

3 días - N° 528184 - s/c - 16/5/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEFENSORES DE GUIÑAZU ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 8 de Enero de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Mayo de 2.024, a las 10:00 Hs, en la sede social sita en calle Ibar Segura Funes N° 9132/40, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 31 de agosto de 2.023; 3) Elección de autoridades y 4) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 528250 - s/c - 16/5/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Junio de 2024, a las 21.00 horas, en el SUM de Acipro sito en Congreso N° 705 de Villa Santa Rosa Dpto. Río Primero Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar todo lo tratado en la asamblea celebrada el 11 de Enero de 2024. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 528606 - s/c - 17/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Junio de 2024, a las diecisiete horas, en la sede social sita en calle Dr. Pitt Funes 1044, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario rubriquen con sus firmas el acta de la reunión. 2) Ratificar el contenido del ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 153. 3) Rectificar el punto 4 del Orden del día del ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 153 que establecía: "Elección de autoridades del

Órgano de Fiscalización por el cese del mandato establecido en el Art. 14 del Estatuto Social por los cargos y duración siguientes: 3 (tres) Fiscalizadores Titulares y 1 (un) Fiscalizador Suplente por el término de dos ejercicios; cuando debían designarse: 3 (tres) Fiscalizadores Titulares y 2 (dos) Fiscalizadores Suplentes por el término de dos ejercicios.

3 días - N° 528349 - s/c - 16/5/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
MADRE TERESA DE CALCUTA
DE B° PARQUE LICEO**

Convoca a todos sus asociados/as para el día Lunes 20 de Mayo de 2024 a las 18:00hs. en sede de la institución, cita en calle Constancio Vigil 1015 B° Parque Liceo 2da sección, para participar de la Asamblea General Ordinaria. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de los motivos por lo que se convoca a asamblea; 2) Consideración de las Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

3 días - N° 528629 - s/c - 17/5/2024 - BOE

**CLUB ATLETICO LABOULAYE
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de junio de 2024 a las 21.00 horas., en la Sede Social sita en calle de la Moisés B. Bujedo esquina Saavedra de la Ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable del Ejercicio Económico Nro. 56, cerrado el 31 de diciembre de 2023.- 3) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo. El secretario.

3 días - N° 528533 - s/c - 17/5/2024 - BOE

AGENCIA PROCORDOBA SEM

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio de fecha 25/04/2024 se resolvió convocar a los accionistas a una asamblea general ordinaria el día 06/06/2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bvd. Chacabuco 1127 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente;

2) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2023; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración del desempeño de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado; 5) Reintegro de gastos a los Directores; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 528330 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR Y
CENTRO CULTURAL DUMESNIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 9/05/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial E 64 N°939 B° Dumesnil, La Caleña, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 528869 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
FRATERNALES DE VILLA MARÍA**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa-Ratificativa, a celebrarse el día 18 de Junio de 2024, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen 543, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Lectura del rechazo según Resolución N° 1099 "F"/2022 al trámite presentado para inscripción de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2021. 3) Rectificación de sede social según observación realizada en el punto f de la Resolución N° 1099 "F"/2022. 4) Ratificación de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2021. 5) Lectura del rechazo según Resolución N° 3590 "F"/2022 al trámite presentado para inscripción de Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2022. 6) Rectificación del artículo 28 del estatuto, establecer causales de disolución, procedimiento de liquidación y destino de los bienes después de la liquidación, y ratificación del resto de los puntos

del estatuto aprobado por Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2022. 7) Ratificación de Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2022. 8) Razones de convocatoria fuera de término de las Asambleas correspondientes a los ejercicios sociales 2022 y 2023. 9) Aprobación, previa lectura y consideración de la memoria, estados contables e informe de Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022. 10) Aprobación, previa lectura y consideración de la memoria, estados contables e informe de Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. 11) Elección de la Junta Escrutadora. 12) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 528357 - s/c - 17/5/2024 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA
UNIÓN CENTRAL**

SAIRA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 02 de mayo de 2024 se convoca a las personas asociadas a Club Atlético y Biblioteca Unión Central de Saira, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2024, a las 19 hs, en la sede social sita en 9 de julio esquina Sarmiento, para tratar el siguiente orden del día: 1- Desestimar Asamblea General Extraordinaria, con fecha 31 de mayo de 2013, con el objeto de Tratar el estatuto social, dejando sin efecto la misma. 2- Ratificación y rectificación de Asamblea General Ordinaria realizada el día 20 de diciembre de 2023. 3- Tratamiento y Aprobación de Reforma de Estatuto Social. 4- Elección de dos autoridades que suscriban el acta de Asamblea junto al Sr. Presidente y la Srta. Secretaria.

3 días - N° 528901 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
INTEGRAL DEÁN FUNES**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de Abril de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2024, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 383 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea General fuera del término legal; 3) Elección del reemplazo de la Sra. Rosalia Acosta, revisora de cuentas titular, debido

a su fallecimiento; 4) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos y demás estados contables e informes del Contador Público y de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 529065 - s/c - 16/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS A NIÑOS CON DIFICULTAD AYSAND

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAND convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de Mayo del 2024 a las 18hs en la sede Social Sitio en la calle Rio de La Plata N° 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Calera Córdoba. Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Elección de Autoridades por finalización de Mandatos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 528925 - s/c - 20/5/2024 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE CRUZ DEL EJE ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 01 de junio de 2024, a las 10.30 horas, en la sede social de calle Mitre N° 581, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2023. 3. Informe de la Comisión Directiva de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto.

1 día - N° 528957 - s/c - 16/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ABUELOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 102 de la Comisión Directiva, de fecha 07/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Junio de 2.024, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N° 1309, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)

Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°28 cerrado el 31 de Diciembre de 2.023 ;3)Renovación total de la comisión directiva y elección de un Revisor de cuentas Titular. La Comisión Directiva.

3 días - N° 528991 - s/c - 20/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR NOSOTROS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 70 de la Comisión Directiva, de fecha 14/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Junio de 2.024, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Martín M. de Güemes S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°21, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023.3) Renovación total de la comisión Directiva y la Comisión revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 528993 - s/c - 20/5/2024 - BOE

CLUB DE LOS ABUELOS DE TANTI

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por reunión de comisión directiva de fecha 13 de mayo de 2024, se resolvió de manera unánime convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2024, a las 17:00hs, que será celebrada en la sede social de la Asociación sita en calle Belgrano N° 648, localidad de Tanti, Departamento Punilla, provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta que se libre al respecto; 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31/03/2024 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Designación de Un (1) Revisor de Cuentas Titular; 4) Otorgamiento de Autorizaciones.

3 días - N° 529054 - s/c - 20/5/2024 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TOMATIS, Oscar A DNI:37134512 y PEREZ, Lucas J DNI: 27870198 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la

inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Mayo de 2024

1 día - N° 528017 - \$ 825 - 16/5/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ALVAREZ, Adrian O DNI:32115347 y CALDERON, Maria L DNI: 28704354 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Mayo de 2024

1 día - N° 528025 - \$ 834,20 - 16/5/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PEREZ MEZQUIDA, Damian D DNI:34124820 y ARIAS, Rocio Del L DNI: 43134298 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Mayo de 2024

1 día - N° 528029 - \$ 854,90 - 16/5/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MANSILLA, Guillermo D DNI:26453004 y TORRES, Maria A DNI: 263300082 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Mayo de 2024

1 día - N° 528033 - \$ 841,10 - 16/5/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que HERNANDEZ, Hernan A DNI:37287609y LEIVA,

Gonzalo DNI: 37476779 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Mayo de 2024

1 día - N° 528036 - \$ 834,20 - 16/5/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CEBALLOS, Juan M DNI:31187762 y PACHECO, Gustavo A DNI: 39692432 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Mayo de 2024

1 día - N° 528050 - \$ 834,20 - 16/5/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CORRADINI, Fabiana M DNI:20997019 y AGUIRRE, Lorena I DNI: 30471208 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Mayo de 2024

1 día - N° 528052 - \$ 841,10 - 16/5/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

La Dra. Murillo María Eugenia, Jueza Civil y Comercial de 16º Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "BLANCO, JUAN MANUEL C/ LESCANO, CARLOS WALTER ORDINARIO - OTROS, Expte.Nº 9114336;" que en la actualidad se encuentran tramitando ante Juzg. Civ. y Com. de 1º INST. 17º NOM, se ha dictado AUTO Nº 294 con fecha 01/09/2020 que dice: "Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación judicial del pagaré a la orden "Sin Protesto" librado por el demandado Carlos Walter Lescano, D.N.I. 17.842.066 el día 11/10/2019 por la suma incondicionada de sesenta y cinco mil pesos (\$65.000), con vencimiento el día 11/12/2019 a favor del Actor Juan Manuel Blanco, D.N.I. 34.838.394, o a su orden con domicilio de pago

en calle Emilio Olmos N° 123 Piso 5 Dpto "D" de la Ciudad de Córdoba. Autorízase al actor a requerir su pago una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de edictos siempre que no se dedujera oposición. 2) Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario de esta Ciudad que resulte elegido, durante el término de quince días, y su notificación al librador. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Murillo María Eugenia (Juez)."

15 días - N° 525678 - \$ 35697 - 24/5/2024 - BOE

SOCIEDAD ESCUELA ESPECIAL PAULINA DOMÍNGUEZ

ALTA GRACIA

Sociedad Escuela Especial Paulina Domínguez, Alta Gracia, Córdoba. Convocase a Asamblea General Ordinaria, modalidad presencial, para el 10/06/2024, a las 20:00 h, en la sede social situada en calle Urquiza N° 425 de esta ciudad, en la que se tratará el siguiente orden del día: a) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria N° 4 de fecha 06 de marzo de 2024, de acuerdo a las observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídicas en el Expte. N° N° 0007-244634/2024, Resolución N° 602 "F"/2024, es decir, respecto a la omisión de designar autoridad para el cargo de tesorero, b) Elección y/o renovación de autoridades de acuerdo a lo manifestado en el punto anterior; c) Designación de dos asociados quienes firmaran junto al presidente y la secretaria la respectiva asamblea.

1 día - N° 528891 - \$ 2751 - 16/5/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 14 del 22/12/2023 - Y VISTO: La Ley N° 7673 -Ley del Colegio de Ingenieros Especialistas de Córdoba, en adelante el CIEC- y sus Decretos Reglamentarios N° 1402/96 y N° 1025/99 y en atención a las competencias que dicha normativa confiere a este Colegio de Ingenieros Especialistas de Córdoba.- Y CONSIDERANDO: I.- Que conforme lo previsto en la Ley ut-supra en el artículo N° 20 que bajo el acápite "Objetivos y Atribuciones" establece, "El Colegio de ingenieros Especialistas de Córdoba tiene los siguientes objetivos y atribuciones (...) a. El Gobierno de la matrícula de todos los Ingenieros especialistas que ejerzan la profesión en la Provincia. b. Realizar el contralor de la actividad profesional. (...) c) Velar por el cumplimiento de

esta ley y sus decretos reglamentarios y normas complementarias" I.I. Actividad de Control y Regulación. Que en cumplimiento de los cometidos normativos expuestos precedentemente este CIEC tiene el contralor de la matrícula otorgada a los profesionales comprendidos en su competencia. Que en esta actividad de control hace a la necesaria actividad de regulación de la vida institucional de la matrícula que extiende a cada profesional bajo su regulación. Que ello lo hace responsable de las garantías de legalidad de dicha matrícula, y se extiende durante su eficaz vigencia. Que, conforme los registros de este Organismo Colegial, se advierte una notoria falta de cumplimiento a las formalidades impuestas, como la debida constitución de domicilio administrativo legal, o constitución defectuosa del mismo. Que, en este cuadro de situación, se registra una cantidad de trescientos ochenta y ocho (388) profesionales matriculados no habilitados que no tendrían cumplimentados las formalidades referidas ut-supra. Que, asimismo, se ha realizado una extensa campaña de actualización de los datos filiatorios de los matriculados, que se ha prolongado a lo largo de un año, y mediante la asistencia de una empresa externa especializada en la búsqueda de personas. Que de results de estas acciones y al día de la fecha se cuenta con un listado de profesionales que no han podido ser contactados y que, en consecuencia, no garantizan el debido control que debe ejercer esta institución. I.II. Certeza Jurídica-Debido Proceso Adjetivo. Que este cuadro de situación, se ve seriamente agravada por la imposibilidad de cualquier notificación fehaciente que requiera esta institución conforme sus deberes de contralor, ello afectaría al debido proceso adjetivo que debe primar en el mundo del derecho administrativo. Que resulta necesario, conveniente y oportuno dar certeza jurídica a la situación expuesta ut-supra. Que en este cuadro de situación, conforme las normativas de aplicación, se considera conveniente dar de baja a las matrículas de los profesionales afectos en la presente, que en anexo I, se acompaña a la presente resolución. I.III. Caja De Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura y Profesionales de la Construcción de la Provincia. Que, ello no otorga validez para la certificación que deben presentar los profesionales matriculados y habilitados ante la Caja De Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura y Profesionales de la Construcción de la Provincia,- en adelante la CAJA- Ley Nro. 8470- competente en materia previsional en el territorio de la provincia de Córdoba para los Ingenieros matriculados en este CIEC. Que en esta razón, la presente baja no otorga validez a los efectos previsionales, ello atento a las competencias propias de cada Organismos referido. II.

Por todo ello, las normas legales y reglamentarias allí citadas y en uso de las atribuciones legales conferidas por los artículos 20, 30 y concordantes de la Ley N° 7673 y sus disposiciones reglamentarias, la JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS; RESUELVE: Artículo 1º): DAR DE BAJA, a las matriculas otorgadas oportunamente y especificadas en el listado que se anexa a la presente, ello por no cumplimentar las formalidades ley. Artículo 2º): INFORMAR públicamente que los matriculados listados en el Anexo se encuentran inhabilitados para ejercer la profesión de ingeniero especialista dentro del ámbito de la provincia de Córdoba. Artículo 3º): PUBLICAR en el Boletín Oficial de esta Provincia de Córdoba. Protocolizar, fecho, Archívese.

ANEXO

1 día - N° 528101 - \$ 9592,60 - 16/5/2024 - BOE

AGRILAB RIO TERCERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 07/05/2024. Socios: 1) NELSON JULIO SASSAROLI, D.N.I. N° 11756944, CUIT/CUIL N° 20117569447, nacido/a el día 08/10/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Juan Manuel Fangio 524, barrio Polenta, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CECILIA SILVINA MEZA, D.N.I. N° 28928985, CUIT/CUIL N° 27289289858, nacido/a el día 19/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada 77, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGRILAB RIO TERCERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Sede: Calle 17 De Agosto 39, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELSON JULIO SASSAROLI, suscribe

la cantidad de 4750 cuotas. 2) CECILIA SILVINA MEZA, suscribe la cantidad de 250 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) NELSON JULIO SASSAROLI, D.N.I. N° 11756944. Gerente/a Suplente: 1) CECILIA SILVINA MEZA, D.N.I. N° 28928985. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 528868 - s/c - 16/5/2024 - BOE

GRUPO MJF S.R.L.

Constitución de fecha 10/05/2024. Socios: 1) ALFREDO SEBASTIAN GUILLEN, D.N.I. N° 27020555, CUIT/CUIL N° 20270205551, nacido/a el día 16/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Barbieris Humberto 692, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAOLA ANDREA CARME, D.N.I. N° 25532500, CUIT/CUIL N° 27255325006, nacido/a el día 08/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barbieris Humberto 692, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO MJF S.R.L. Sede: Calle Barbieris Humberto 692, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO SEBASTIAN GUILLEN, suscribe la cantidad de

51 cuotas. 2) PAOLA ANDREA CARME, suscribe la cantidad de 49 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) ALFREDO SEBASTIAN GUILLEN, D.N.I. N° 27020555. Gerente/a Suplente: 1) PAOLA ANDREA CARME, D.N.I. N° 25532500. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 528872 - s/c - 16/5/2024 - BOE

GALEAZZI S.A.

LUQUE

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 29/04/2024 se resuelve por unanimidad elegir Director Titular (Presidente) por dos ejercicios, Valiente Pablo Cesar DNI 27511488, Director Titular (Vicepresidente) Pérsico Guillermo Ricardo DNI 20.345.176 por dos ejercicios y Director Suplente Galeazzi Miguel Ángel DNI 11.797.996, por dos ejercicios. Aceptan la distribución de los cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de DECLARACIÓN JURADA, que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Arts. 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento del Art. 256 declaran el domicilio especial en la sede social de la Empresa.

1 día - N° 528177 - \$ 1061,90 - 16/5/2024 - BOE

DEG MACK ELECTRICIDAD INDUSTRIAL S.R.L.

Constitución de fecha 09/05/2024. Socios: 1) DIEGO GASTALDI, D.N.I. N° 36649784, CUIT/CUIL N° 27366497841, nacido/a el día 22/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Dopasso Manuel 325, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMANUEL GASTALDI, D.N.I. N° 36030114, CUIT/CUIL N° 20360301142, nacido/a el día 18/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Dopasso Manuel 325, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cor-

doba, República Argentina. Denominación: DEG MACK ELECTRICIDAD INDUSTRIAL S.R.L. Sede: Calle Dopasso Manuel 325, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación, fabricación, mantenimiento y reparación de instalaciones domiciliarias e industriales, módulos, células, redes, componentes y productos eléctricos, electrónicos, metalúrgicos, metalmecánicos y electromecánicos, que funcionen con energía convencional, solar, térmica, fotovoltaica, edifica y/o con cualquier otro tipo de energía renovable, o para su generación, acumulación o transformación; 2) Compra, venta al por mayor y por menor, distribución, almacenamiento y consignación de productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, acumuladores, baterías, productos de iluminación y de todo otro material vinculado con las actividades a las que se refiere el punto 1; 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, pinturería, electricidad, plomería, instalaciones de agua, cloacas, calefacción y refrigeración, y/o cualquier otro trabajo de mantenimiento y mejora de la construcción. 4) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, sistemas de redes, de alarmas, cámaras de seguridad, monitoreo y vigilancia, equipos e implementos para automatizaciones, y cualquier otro artefacto o dispositivo eléctrico y electrónico de uso domiciliario o industrial. 5) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con las actividades mencionadas en el punto 1). 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GASTALDI, suscribe la cantidad de 300 cuotas. 2) EMANUEL GASTALDI, suscribe la cantidad de 300 cuotas. Administración: La admi-

nistración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) DIEGO GASTALDI, D.N.I. N° 36649784. Gerente/a Suplente: 1) EMANUEL GASTALDI, D.N.I. N° 36030114. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 528908 - s/c - 16/5/2024 - BOE

WP SYSTEM S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2024. Socios: 1) EVA AURORA ARCE, D.N.I. N° 2723442, CUIT/CUIL N° 27027234424, nacido/a el día 17/11/1935, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Chachapoyas 1510, barrio Yofre Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: WP SYSTEM S.A.S. Sede: Calle Chachapoyas 1510, barrio Yofre Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de ce-

reales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Setecientos (4700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EVA AURORA ARCE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EVA AURORA ARCE, D.N.I. N° 2723442 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER ISMAEL PEREYRA, D.N.I. N° 18174212 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr.

EVA AURORA ARCE, D.N.I. N° 2723442. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 528935 - s/c - 16/5/2024 - BOE

SPECTUM RECOVERY S.R.L.

Constitución de fecha 09/05/2024. Socios: 1) LUIS MARCELO PERALTA, D.N.I. N° 24281430, CUIT/CUIL N° 20242814305, nacido/a el día 20/11/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Laborde 8869, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CRUZ BARRIONUEVO, D.N.I. N° 23796944, CUIT/CUIL N° 20237969449, nacido/a el día 18/09/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Tomas Lawson 1661, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SPECTUM RECOVERY S.R.L. Sede: Calle Figueroa Luciano De 633, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio

de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS MARCELO PERALTA, suscribe la cantidad de 30 cuotas. 2) JUAN CRUZ BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 30 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) LUIS MARCELO PERALTA, D.N.I. N° 24281430. Gerente/a Suplente: 1) JUAN CRUZ BARRIONUEVO, D.N.I. N° 23796944. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará

a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529022 - s/c - 16/5/2024 - BOE

DJZ S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2024. Socios: 1) DIEGO JOSE ZALAZAR, D.N.I. N° 26992237, CUIT/ CUIL N° 20269922371, nacido/a el día 22/11/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 88, barrio P Bustamante, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DJZ S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 226, barrio Centro, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y

explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 405600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO JOSE ZALAZAR, suscribe la cantidad de 405600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO JOSE ZALAZAR, D.N.I. N° 26992237 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS DOMINGO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 10744947 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO JOSE ZALAZAR, D.N.I. N° 26992237. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 22/04.

1 día - N° 529031 - s/c - 16/5/2024 - BOE

GRUPO LDE S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2024. Socios: 1) DIEGO SEBASTIÁN ERGUI, D.N.I. N° 29711837, CUIT/CUIL N° 20297118375, nacido/a el día

01/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle Lavalle 257, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL GRIBAUDDO, D.N.I. N° 29015379, CUIT/CUIL N° 20290153795, nacido/a el día 16/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida De La Universidad 2116, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUIS DANIEL BRUNETTO, D.N.I. N° 28374435, CUIT/CUIL N° 20283744354, nacido/a el día 06/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 2676, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CLAUDIO DANIEL GRISSA, D.N.I. N° 29209907, CUIT/CUIL N° 20292099070, nacido/a el día 23/12/1981, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle Boero Romano Carlos 1313, manzana -, lote -, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO LDE S.A.S. Sede: Avenida De La Universidad 2116, barrio Residencial Maipu, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO SEBASTIÁN ERGUI, suscribe la cantidad de 480 acciones. 2) EZEQUIEL GRIBAUDDO, suscribe la cantidad de 240 acciones. 3) LUIS DANIEL BRUNETTO, suscribe la cantidad de 240 acciones. 4) CLAUDIO DANIEL GRISSA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DIEGO SEBASTIÁN ERGUI, D.N.I. N° 29711837 2) EZEQUIEL GRIBAUDDO, D.N.I. N° 29015379 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS DANIEL BRUNETTO, D.N.I. N° 28374435 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL GRIBAUDDO, D.N.I. N° 29015379. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 529041 - s/c - 16/5/2024 - BOE

STOIKER S.R.L.

Constitución de fecha 13/05/2024. Socios: 1) LEONARDO MATIAS BECCACECE, D.N.I. N° 34455165, CUIT/CUIL N° 20344551651, nacido/a el día 14/07/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Barranca Yaco 684, departamento 1, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS EXEQUIEL MEIER, D.N.I. N° 34990614, CUIT/CUIL N° 20349906148, nacido/a el día 26/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Luis Warcalde 8815, barrio El Refugio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: STOIKER S.R.L. Sede: Calle Barranca Yaco 684, departamento 1, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIO INTERNACIONAL: intervenir en operaciones de comercio exterior actuando como intermediaria entre exportadores e importadores, designando agentes, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero y operadores de contenedores. Importar y exportar en forma directa o como intermediaria, todo tipo de productos y servicios, pudiendo realizar todo tipo de gestiones ante organismos nacionales e internacionales a tales fines. Intervenir en la distribución, comercialización, compra, venta, representación de productos y servicios y celebración de todo tipo de contratos civiles y comerciales en el ámbito del comercio internacional y nacional, como así también intervenir en la comercialización internacional de los productos mencionados en el Nomenclador Común del Mercosur (NCM). B) MANDATOS: ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de

negocios, comisionista de compra y venta en el exterior y como consignataria, organizando canales de distribución y oficinas de comercialización o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes y productores nacionales o extranjeros. C) COMERCIAL: prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico, diligenciamiento de trámites ante los distintos organismos certificadores e intervinientes como autoridad de aplicación en el comercio exterior, administración de depósitos fiscales en zonas francas, ferias, exposiciones, estibajes y traslados, transbordos y vigilancias. D) FLETES Y FORWARDING: prestación de servicios de fletes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales, servicios de forwarding y servicios de logística nacional e internacional. E) MERCADEO: efectuar relevamientos de datos e información estadística, estudios de mercado, posibilidades de colocación y competencia de productos, relacionados al comercio internacional y su inserción en el comercio local y viceversa. F) Consultoría, asesoría, trading, administración, corretaje, representación, capacitación, formación, outsourcing, despachante de aduana, agente de transporte aduanero y todo otro servicio profesional en materia aduanera, de comercio internacional, logística nacional e internacional, seguros, banca en comercio exterior, derecho internacional privado, internacionalización de empresas, marketing internacional, comercio electrónico al exterior, plataformas de pagos y cobros internacionales, criptoactivos y tokens no fungibles. G) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO MATIAS BECCACECE, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) LUCAS EXEQUIEL MEIER, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a su-

plente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) LEONARDO MATIAS BECCACECE, D.N.I. N° 34455165. Gerente/a Suplente: 1) LUCAS EXEQUIEL MEIER, D.N.I. N° 34990614. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 529049 - s/c - 16/5/2024 - BOE

LONE S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2024. Socios: 1) MARIANA CARLA BORGONON, D.N.I. N° 35108912, CUIT/CUIL N° 27351089127, nacido/a el día 14/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 1348, piso PB, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO D ANDREA, D.N.I. N° 30973470, CUIT/CUIL N° 20309734700, nacido/a el día 06/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 1348, piso PB, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LONE S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 234, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La empresa se dedicará a la fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales, abarcando actividades como la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria, accesorios, fibras, tejidos, hilados y materias primas relacionadas. Asimismo, se involucrará en la fabricación, elaboración y transformación de productos textiles, confección de prendas de vestir y accesorios en todas sus formas, así como la comercialización de géneros, lanas, cueros y bordados para prendas de seguridad industrial, incluyendo ropa de trabajo. Además, se encargará de la producción y comercialización al por menor y al por mayor de productos y subproductos textiles, prendas de vestir, calzado, y otras actividades afines relacionadas con tiendas, mercerías, lencerías, marro-

quinerías, zapaterías y accesorios para la practica deportiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 20000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA CARLA BORGONON, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) GUILLERMO D ANDREA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO D ANDREA, D.N.I. N° 30973470 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA CARLA BORGONON, D.N.I. N° 35108912 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO D ANDREA, D.N.I. N° 30973470. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529051 - s/c - 16/5/2024 - BOE

ENCOPADOS S.A.S.

Constitución de fecha 29/04/2024. Socios: 1) FEDERICO MANUEL GUZMAN, D.N.I. N° 30624949, CUIT/CUIL N° 20306249496, nacido/a el día 12/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Luna Doctor Pelagio Baltazar 3303, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO ANDRES GUZMAN, D.N.I. N° 32307607, CUIT/CUIL N° 20323076074, nacido/a el día 23/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicologo/A, con domicilio real en Calle Pueyrredon 157, piso 11, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN CRUZ BORSOTTI, D.N.I. N° 29477392, CUIT/CUIL N° 20294773925, nacido/a el día 24/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chaco 1110, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ENCO-PADOS S.A.S. Sede: Calle Avellaneda 314, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO MANUEL GUZMAN, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 2) GONZALO ANDRES GUZMAN, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 3) JUAN CRUZ BORSOTTI, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO ANDRES GUZMAN, D.N.I. N° 32307607 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ BORSOTTI, D.N.I. N° 29477392 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO ANDRES GUZMAN, D.N.I. N° 32307607. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529053 - s/c - 16/5/2024 - BOE

AGROGESTION DE CARLOS PASTOR E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2024. Socios: 1) CARLOS ALBERTO PASTOR, D.N.I. N° 5528499, CUIT/CUIL N° 20055284998, nacido/a el día 05/11/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Jujuy 586, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN ALEJANDRO PASTOR, D.N.I. N° 26462029, CUIT/CUIL N° 20264620296, nacido/a el día 30/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle San Martin 556, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEANDRO RAMIRO PASTOR, D.N.I. N° 30538396, CUIT/CUIL N°

20305383962, nacido/a el día 06/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida Cacique Manuel Baigorria 2461, barrio Los Caciques, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGROGESTION DE CARLOS PASTOR E HIJOS S.A.S. Sede: Calle Jujuy 586, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y

fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Nueve Mil (469000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Sesenta Y Nueve (469.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO PASTOR, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) HERNAN ALEJANDRO PASTOR, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) LEANDRO RAMIRO PASTOR, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALBERTO PASTOR, D.N.I. N° 5528499 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN ALEJANDRO PASTOR, D.N.I. N° 26462029 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO PASTOR, D.N.I. N° 5528499. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529067 - s/c - 16/5/2024 - BOE

AFGL S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2024. Socios: 1) ALEJANDRO FERNANDO FERNANDEZ, D.N.I. N° 17638981, CUIT/CUIL N° 20176389819, nacido/a el día 19/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Cochabamba 855, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GLADYS HAY-

DEE LASTIRY, D.N.I. N° 20555173, CUIT/CUIL N° 27205551730, nacido/a el día 23/12/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cochabamba 855, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AFGL S.A.S. Sede: Calle Cochabamba 855, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, asesoría técnica y comercialización de equipos e insumos industriales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO FERNANDO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GLADYS HAYDEE LASTIRY, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GLADYS HAYDEE LASTIRY, D.N.I. N° 20555173 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO FERNANDO FERNANDEZ, D.N.I. N° 17638981 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GLADYS HAYDEE LASTIRY, D.N.I. N° 20555173. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 529069 - s/c - 16/5/2024 - BOE

RECONVERTIR S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2024. Socios: 1) NICOLAS DANIEL MOLINA, D.N.I. N° 10902817, CUIT/CUIL N° 20109028178, nacido/a el día 18/07/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Achaval Rodríguez Doctor Tristan 3517, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

2) RUBEN GABRIEL BATTISTUTTI, D.N.I. N° 12812467, CUIT/CUIL N° 20128124676, nacido/a el día 09/12/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Barreto 9749, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RECONVERTIR S.A.S. Sede: Calle Achaval Rodríguez Doctor Tristan 3517, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Ofrecer programas educativos, cursos, charlas, conferencias, talleres y contenidos que satisfagan las demandas de la sociedad. 2- Capacitar, inspirar, acompañar y preparar talentos, compartiendo sus experiencias. 3- Fomentar la creatividad, la innovación, la empatía y la responsabilidad social, como factores esenciales de alto valor estratégico, en sus procesos de transformación y perfeccionamiento. 4- Perfeccionar técnica y humanísticamente a alumnos, graduados, profesionales y docentes en actividad, para que descubran nuevas maneras de hacer las cosas. 5- Impulsar el desarrollo personal hacia una mente abierta que le permita promover la curiosidad y el pensamiento crítico. 6- desarrollar habilidades tecnológicas relevantes para el mundo actual y futuro, asistidos desde la colaboración, la comunicación efectiva y la resolución de problemas. 7- Promover vinculaciones con otras instituciones educativas u organismos, para un enriquecimiento mutuo que beneficie la calidad de la propuesta formativa. 8- Aplicar metodologías de innovación mediante el uso de herramientas que les permita ampliar la frontera de sus conocimientos. 9- Brindar asesoramiento y consultoría a organizaciones empresariales y/o personalizadas, en temas de gestión de la innovación y en particular, en el Mercado de Bonos de Carbono. 10- Analizar las distintas variables que impactan en el proceso de la transformación organizacional, hacia modelos de negocios más sustentables, escalables, innovadores y evolutivos. 11- Elaborar, organizar y dirigir ciclos de formación y perfeccionamiento por sí, o con aportes de instituciones argentinas y/o extranjeras. 12- Articular, fomentar, diseñar y conducir establecimientos educativos donde se tenga como eje transversal, la formación en innovación como instrumento esencial y colateral del espíritu emprendedor. 13- Crear un ambiente inclusivo donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados, independientemente de sus diferencias culturales,

sociales o economicas. 14- Dar siempre respuestas ágiles a las nuevas demandas de los clientes, como a los cambios constantes que suceden en el mercado y/o en el sector de la actividad. 15- Favorecer la formación de egresados comprometidos con la toma de decisiones emprendedoras e innovadoras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Setenta (470.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS DANIEL MOLINA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) RUBEN GABRIEL BATTISTUTTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS DANIEL MOLINA, D.N.I. N° 10902817 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN GABRIEL BATTISTUTTI, D.N.I. N° 12812467 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS DANIEL MOLINA, D.N.I. N° 10902817. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529078 - s/c - 16/5/2024 - BOE

MAGNALAT S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) DANIEL SANTOS ALFONZO, D.N.I. N° 25495270, CUIT/CUIL N° 20254952703, nacido/a el día 24/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Belgrano 2702, piso 12, departamento C, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) EMILIANO LEANDRO JOSE ORTIZ, D.N.I. N° 40796745, CUIT/CUIL N° 20407967454, nacido/a el día 12/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle 440, de la ciudad de Maquinista F Savio, Departamento Escobar, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: MAGNALAT S.A.S. Sede: Avenida Ricardo Rojas 6657, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Todo tipo de operaciones vinculadas a la edición, publicación, impresión y distribución de diarios, suplementos, revistas, folletos e impresos en general, crear bases de datos y efectuar ediciones y publicaciones electrónicas, impresas o de cualquier otro tipo, derivados de la información obtenida de tales servicios, y en general, de la contenida en las bases de datos referidas. Distribución y comercialización de todo producto susceptible de ser comercializado a través de la red de kioscos en el país o en el exterior. Distribución de material audiovisual y editorial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL SANTOS ALFONZO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EMILIANO LEANDRO JOSE ORTIZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL SANTOS ALFONZO, D.N.I. N° 25495270 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO LEANDRO JOSE ORTIZ, D.N.I. N° 40796745 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL SANTOS ALFONZO, D.N.I. N° 25495270. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 529084 - s/c - 16/5/2024 - BOE

DCKALAM S.A.S.

Constitución de fecha 07/05/2024. Socios: 1) ERNESTO GUILLERMO DIAZ, D.N.I. N° 20997913, CUIT/CUIL N° 20209979137, nacido/a el día 20/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 940, piso 3, departamento 137, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO RENE CABRERA, D.N.I. N° 16230389, CUIT/CUIL N° 23162303899, nacido/a

el día 09/07/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle De La Union 1670, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DCKALAM S.A.S. Sede: Calle David Luque 45, piso 5, departamento A, torre/local 1, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas; Construcción, reformas y reparaciones de redes de distribución de electricidad, Gas, Agua, Telecomunicaciones y de otros servicios Públicos; Construcción, reformas y reparaciones de edificios residenciales y no residenciales. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 3) Podrá efectuar construcciones civiles, viviendas, edificaciones en propiedad horizontal, complejos habitacionales, obras de infraestructura en loteos u otros desarrollos urbanísticos, instalaciones eléctricas, electromecánicas, termo mecánicas, de gas, de agua y podrá prestar todo servicio y/o provisión relacionada con la industria y la construcción. Podrá hacerlo por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o como comisionista o consignatario, o mediante la suscripción de contratos asociativos o a través de cualquier otra modalidad operativa, pudiendo presentarse en concursos de precios, o licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales. Las actividades mencionadas deberán efectuarse por profesionales matriculados cuando la actividad así lo exija. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Adicionalmente para dar cumplimiento a su objeto podrá actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en fideicomisos ordinarios (no financieros). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO GUILLERMO DIAZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) PABLO RENE CABRERA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERNESTO GUILLERMO DIAZ, D.N.I. N° 20997913 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO RENE CABRERA, D.N.I. N° 16230389 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO GUILLERMO DIAZ, D.N.I. N° 20997913. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 529106 - s/c - 16/5/2024 - BOE

N MOTORS G S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2024. Socios: 1) NICOLAS DANIEL GARCIA, D.N.I. N° 46035700, CUIT/CUIL N° 20460357005, nacido/a el día 06/03/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Olmos Emilio F 485, piso 8, departamento F, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: N MOTORS G S.A.S. Sede: Avenida Olmos Emilio F 485, piso 8, departamento F, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a Comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores y motocicletas nuevos y usados; mantenimiento y reparación de vehículos automotores y de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios; comercio al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores y motocicletas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1

voto. Suscripción: 1) NICOLAS DANIEL GARCIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS DANIEL GARCIA, D.N.I. N° 46035700 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ADRIEL PAZ, D.N.I. N° 42980110 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS DANIEL GARCIA, D.N.I. N° 46035700. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529110 - s/c - 16/5/2024 - BOE

TRANSPORTE DEL NORTE SRL

CESION DE CUOTAS - Por la presente por una parte el señor PEDRO MARIN, argentino, nacido el 23 de junio de 1.945, Documento Nacional de Identidad número 7.984.493, de estado civil Casado en primeras nupcias con Estela Silvia Garcia, de profesión comerciante, con domicilio en Centro América N° 1.582 Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba Capital, en adelante denominado el CEDENTE, por una parte, y por otra parte el Sr. GUSTAVO ALEJANDRO MARIN, argentino, nacido el 22 de junio de 1.973, Documento Nacional de Identidad número 23.108.995 de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real Pasaje Observatorio 466 Planta Baja Departamento 2, Barrio Observatorio de esta ciudad, en adelante llamado el CESIONARIO, celebraron el 04 de abril del corriente año la cesión de capital social, el que se rigió por las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERO: El Cedente manifiesto ser socio de TRANSPORTE DEL NORTE SRL CUIT 30-69426151-1 con sede social en Avenida Intendente Ramón Bautista Mestre número 2649, barrio San Vicente, de esta ciudad, inscripta en el protocolo de contratos y disoluciones, bajo la matrícula 2612, con un total de 100 acciones, totalmente integradas, siendo EL CEDENTE titular de 95% del capital social, teniendo la libre disponibilidad de las mismas y no encontrándose inhibido ni estar inscripto en el Registro de Deudores Morosos Alimentarios.- SEGUNDO: EL CESIONARIO le ofreció adquirir 3% de su participación de capital social, las que el CEDENTE es titular en la sociedad indicada en la Clausula anterior, por un precio total de se estableció en la suma de pesos Doscientos Cincuenta y cinco Mil Ciento Cuarenta y Siete (\$ 255.147). TERCERO: EL CEDENTE acepta la oferta de cesión de 3% de su participación de capital social, percibiendo el

precio total en dicha fecha a su entera satisfacción, y que fuera otorgando formal recibo y carta de pago. CUARTO: A efectos de perfeccionar la referida cesión, el Sr. Pedro Marin autoriza a llevar a cabo los actos necesarios tendiente a concretarlo por ante la sociedad e inspección de personas jurídicas. QUINTO: Asimismo se deja constancia que por un error material y e involuntario se omitió la constancia por escrito del asentimiento conyugal de la cónyuge del cedente Sr. Pedro Marin, es decir la Sra. Estela Silvia García, argentina, nacida el 5 de febrero de 1943, Documento Nacional de Identidad número 11.053.524, con domicilio en Centro América 1582, Barrio San Vicente, de esta ciudad, por lo que viene por el presente acto e instrumento a subsanar dicha omisión suscribiendo de conformidad la presente cesión y ratificando todas las parte de la cesión referida. SEXTO: Ambas partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba para cualquier acción judicial que pudiera derivarse de la presente, renunciando a cualquier fuero especial que pudiera corresponderle. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. En la Ciudad de Córdoba a 18 días del abril de 2.024.

1 día - N° 527749 - \$ 9231 - 16/5/2024 - BOE

FIFTYFIFTY S.A.S.

EL MANZANO

DENOMINACION SOCIAL : FIFTYFIFTY S.A.S. En fecha 29/04/2024 se reúnen los Sres. ALEJANDO AGUSTIN VILLA de 35 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Lestache 45 de Río Ceballos, Pcia de Córdoba, DNI 33.776.152, CUIT 20-33776152-7, y el Sr. NICOLAS VICENTE MANGALAVITE, de 36 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Fragata Liberta 7 de Unquillo, Pcia de Córdoba, DNI 33.380.887, CUIT 20-33380887-1, resuelven constituir "FIFTYFIFTY Sociedad por Acciones Simplificada" según las cláusulas del instrumento conforme ley 27.349: domicilio de la sede: Calle Yacanto esquina Rogelia Paéz – Lote 21 Mz. 77 de El Manzano, Pcia. de Córdoba. La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a tercero en el país o extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras publicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestres, aérea o marítima, con medios de transporte propios de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra y venta y acopio de cereales 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales 7) Creación producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y venta de pasajes, terrestres aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización reserva y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgicos, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica 11) Constituir, instalar y comercializarse editoriales gráficas en cualquier soporte 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social 13) Importación y exportación de bienes y servicios 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social se fija en la suma de \$ 500.000 (Pesos quinientos mil), dividido un mil acciones, de valor nominal cada una de \$ 500

(Pesos Quinientos) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho aun voto por acción. Suscripción Alejandro Agustín Villa 500 acciones, Nicolás Vicenta Mangalavite 500 acciones. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Administrador titular que durará en su función hasta su reemplazo y un Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que se produjere. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio económico financiero concluirá el treinta y uno de diciembre de cada año. Se designa administrador Titular: Alejandro Agustín Villa, Administrador Suplente: Nicolás Vicente Mangalavite quienes aceptan el cargo y fijan sus domicilios especiales en los indicados precedentemente.

1 día - N° 528245 - \$ 10604,60 - 16/5/2024 - BOE

GRUNHAUT DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Cambio de Sede Social - Por Acta de Directorio del 15/03/2024, se aprueba el cambio de sede social de GRUNHAUT DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. a Av. Los Moldavos N° 3.421, colector Norte de la Avenida Agustín Tosco (circunvalación) B° Chacras del Norte (5.147) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 528313 - \$ 480 - 16/5/2024 - BOE

GRUNHAUT S. A.

Cambio Sede Social - Por Acta de Directorio del 12/3/2024 se aprueba cambio de sede social de GRUNHAUT S.A. a Av. Los Moldavos N° 3.421, colector Norte de la Avenida Agustín Tosco (circunvalación) B° Chacras del Norte (5.147) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 528316 - \$ 480 - 16/5/2024 - BOE

AGROCENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

VIAMONTE

ACTA N° 53. En la localidad de Viamonte, Provincia de Córdoba, siendo las 8 hs del 24-04-2024, se reúnen en su sede social, los socios de AGROCENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT N° 30-62045807-0, Sres. Jorge Martín ARTOLA., argentino, Viamonte, Provincia de Córdoba, nacido el 23/04/52 DNI N° 10.249.360, CUIT N° 20-10249360-6 casado en primeras nupcias con Carmen Ofelia Zavalla con domicilio Est San Martín s/n zona rural Viamonte, Unión, Provincia de Córdoba y Silvia Beatriz

ARTOLA, argentina, nacida el 29/01/1955 DNI N° 11.483.477 CUIT N° 27-11483477-2, divorciada en primeras nupcias de Miguel Ángel Bonamico, con domicilio en calle San Martín 247 Viamonte, Unión, provincia de Córdoba y la Sra. Carmen Ofelia Zavalla, Argentina, nacida el 13/11/1958, DNI N° 12.483.893 CUIT N° 27-12483893-8, docente jubilada, casada con Jorge Martín Artola, con domicilio Est San Martín s/n zona rural Viamonte, Unión, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Análisis y aprobación del contrato privado de cesión de cuotas sociales suscripto entre la Sra. Silvia Beatriz Artola como cedente y los Sres. Jorge Martín Artola y Carmen Ofelia Zavalla de Artola como cesionarios. 2) Renuncia y aceptación al cargo de gerente de la socia Silvia Beatriz Artola, 3) Designación de nuevo gerente. Análisis y aprobación de los requisitos correspondientes para cubrir dicho cargo: declaración jurada de no hallarse afectado por la inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo de gerente, constitución de su domicilio especial, todo ello de conformidad a la Ley General de Sociedades, y declaración jurada de no ser persona expuesta políticamente. 4) Cambio domicilio sede social.- 5) Inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente acta. A continuación, y en relación al primer punto del orden de día, el socio Sr. Jorge Martín Artola expresa que, de conformidad a las previsiones de la ley General de Sociedades, art. 152, obra en poder de la gerencia societaria, contrato privado de cesión de cuotas sociales de fecha 16 de abril de 2024, por el cual la socia Silvia Beatriz Artola titular de 2100 cuotas sociales cedió la cantidad 1100 cuotas sociales de valor nominal de \$100,00 v.n c/u, a favor de la Sra. Carmen Ofelia Zavalla de Artola y la cantidad de 1100 cuotas sociales de valor nominal de \$100,00 c/u, a favor del socio Jorge Martín Artola, en consecuencia, la conformación de la sociedad es la siguiente: El Socio Jorge Martín ARTOLA detenta la cantidad total de 3100 cuotas sociales y la socia Carmen Ofelia Zavalla de Artola la cantidad de 1100 de pesos cien c/u. Lo que sometido a consideración de todos los socios es aprobado por unanimidad. En relación al segundo punto del orden del día renuncia al cargo de gerente de la socia Silvia Beatriz Artola y aceptación. Como consecuencia de la cesión precedentemente informada que importa el retiro definitivo de la socia Silvia Beatriz Artola de la sociedad, ésta renuncia a su cargo de gerente de AGROCENTRO S.R.L. aprobándose la gestión de la misma en este acto por todos los socios presentes. Seguidamente se pone en consideración el tercer punto del orden del día, Designación de nuevo gerente. Análisis y aprobación de los requisitos correspondientes para cubrir dicho cargo por

parte de la nueva socia Carmen Ofelia Artola, esto es declaración jurada de no hallarse afectado por la inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo de gerente, constitución de su domicilio especial, todo ello de conformidad a la Ley General de Sociedades, y declaración jurada de no ser persona expuesta políticamente. Los socios consideran más eficiente y ágil que la gerencia sea ejercida en forma conjunta e indistinta por los Sres. Jorge Martín Artola y Carmen Ofelia Zavalla de Artola por tiempo indefinido, mientras ejerzan conforme a derecho su tarea, lo que es aprobado por unanimidad. En este momento, los socios, por unanimidad, resuelven aprobar la totalidad de la documentación que exhibe y acompaña la designada gerente, dando de esta manera por cumplimentados los requisitos legales y administrativos correspondientes a su designación. Por su parte, cedida la palabra a la nueva gerente designada, ésta ACEPTA el cargo para el que fue propuesto y se compromete a ejercerlo conforme a derecho. Asimismo, declara bajo juramento de ley no ser persona políticamente expuesta ni encontrarse inhibida o incurso en ningún tipo de inhabilidad ni incompatibilidad para ejercer el cargo de gerente. También expresa que constituye domicilio especial a los fines de su cargo gerencial en Est. San Martín s/n Viamonte. Seguidamente se pone en consideración el cuarto orden del día cambio domicilio sede social AGROCENTRO S.R.L. el gerente Jorge Martín Artola propone que ante el retiro de la sociedad de la socia Silvia Beatriz Artola, es necesario el cambio de la sede social a otro domicilio, proponiendo el domicilio de calle San Martín 195 de la localidad de Viamonte, Unión, provincia de Cba. Lo que es aprobado por los socios. En consecuencia, y atento a lo aprobado por unanimidad, resuelven modificar las cláusulas primera, cuarta y octava del contrato constitutivo, las que conforme art 61 Resol.Gral 3- T- 2023 quedan redactadas de la siguiente forma: "CLAUSULA PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de AGROCENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá el asiento principal de sus negocios en la calle San Martín N° 195 de la localidad de Viamonte, Departamento Unión, Pcia de Cba, pudiendo establecer sucursales, delegaciones o agencias dentro o fuera del país. También se modifica la CLAUSULA CUARTA del contrato constitutivo, la que quedará redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA CUARTA" El capital social está compuesto de 4200 cuotas sociales de \$100 c/u, lo que hace un capital de \$420.000 y queda integrado de la siguiente forma: a) el socio Jorge Martín Artola la cantidad de 3100 cuotas sociales de \$100 c/u y b) la socia Carmen Ofelia Zavalla de Artola la cantidad de 1100 cuotas so-

ciales de \$100 c/u.- Y de igual forma se modifica la cláusula OCTAVA de administración y representación que queda redactada de la siguiente forma: CLAUSULA OCTAVA: " La dirección, administración y representación de la sociedad para todos los actos sociales será ejercida por los socios Jorge Martín Artola y Carmen Ofelia Zavalla de Artola quienes actuarán en forma individual e indistinta y podrán obligar y celebrar cualquier acto autorizado a nombre de ella. Lo harán en su carácter de socio gerente y extenderán su firma precedida del nombre de la sociedad". En cuanto al quinto y último punto del orden del día, los socios, por unanimidad, resuelven solicitar la inscripción por ante el Registro Público de Comercio del presente acta, a cuyo fin facultan a la Abogada María Fernanda Yrazola Mat. 2-552 y a la Srta. María Lorena Díaz DNI N° 31.366.642, para realizar la totalidad de las gestiones administrativas, judiciales y/o extrajudiciales necesarias para el perfeccionamiento de las referidas inscripciones, facultándolos asimismo para recibir todas las observaciones que las reparticiones pudieran efectuar, y a subsanar las mismas. Sin más que tratar, y siendo las trece horas, se da por finalizada la reunión, suscribiendo la totalidad de los socios presentes el acta en prueba de conformidad. -

1 día - N° 528702 - \$ 25928 - 16/5/2024 - BOE

GERMINAGRO S.A.

RIO CUARTO

Elección de directores - Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2024 se resolvió fijar en 1 el número de director titular y en 1 el número de director suplente siendo designado Director Titular y Presidente: Alejandro Ayerza DNI 4.383.173, Director Suplente: Matías Atilio Ayerza DNI 28.461.799. Los mandatos duraran 3 ejercicios.

1 día - N° 528602 - \$ 1020 - 16/5/2024 - BOE

GRUPO RIO SRL

RIO SEGUNDO

CESION DE CUOTAS SOCIALES - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 23 de enero de 2024 el Sr. CARLOS FERNANDO IBARLUCEA DNI 25.656.883, domiciliado en calle Catamarca nro.583 de Pilar, depto Río Segundo, provincia de Córdoba, ha transferido la totalidad de las cuotas sociales que poseía en la sociedad GRUPO RIO SRL de acuerdo al siguiente detalle: a- la Sra. ESTELA DE LUORDES RICHARDI DNI 20.680.670 con domicilio en Av. Argentina nro. 371 de la ciudad de Río Segundo, pcia de Córdoba, posee 20 cuotas sociales y adquiere 90

cuotas sociales lo que hace un total de 110 cuotas sociales que representan el 55% del capital social, y b- JOSEFINA FLAMINI DNI 43.133.065 con domicilio en Av. Argentina nro. 371 de la ciudad de Rio Segundo, pcia de Cordoba, adquiere 90 cuotas sociales representando el 45% del capital. Publíquese en Boletín oficial por el plazo de un día. Se reformó el Artículo 2° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 23/01/24.

1 día - N° 528862 - \$ 3587,50 - 16/5/2024 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

PAGO DE DIVIDENDOS. COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DE ACUERDO A LO RESUELTO EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, PONE A DISPOSICION DE LOS MISMOS, LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO SOBRE LAS ACCIONES EN CIRCULACION, A PARTIR DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2024. LOS ACCIONISTAS RECIBIRAN EL TOTAL POR ACCION, CONTRA PRESENTACION DEL CUPON NUMERO SETENTA Y CINCO (75). EL PAGO SE EFECTUARÁ EN NUESTRAS OFICINAS DE AVDA. GENERAL SAVIO N° 2952 DE VILLA MARIA (CBA.) EN HORARIO COMERCIAL. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 528658 - \$ 8053,50 - 17/5/2024 - BOE

INBIOMED S.A.

Elección de Autoridades - Mediante Asamblea General Ordinaria unánime se designaron los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Mariano MURATURE, DNI N° 26.673.123; Directores Suplentes: Juan Pablo TORRES, DNI N° 26.903.292 y Sergio Jesús Daniel FRAGANO DNI N°13.538.775.

1 día - N° 528867 - \$ 1253 - 16/5/2024 - BOE

ELCAB S.A.S.

Modificación del objeto social - Por acta social de fecha 28-03-2024, han decidido los socios en forma unánime reformar el Estatuto Social vigente en su artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: promover y comercializar servicios sociales de emergencia, seguros de vida, sepelios, seguros y servicios de seguridad, comercialización de todo tipo de materiales de la construcción, compra y venta de

materiales, artículos y productos de ferretería. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitantes. Para cumplir con sus fines, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) comerciales: compra y venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y en general todo tipo de comercialización de servicios sociales. Para realizar su objeto, la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica, y b) Mandatos: ejercer representaciones, mandar, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación de licitaciones públicas y privadas, administración de bienes de capital de empresas en general, nacionales o extranjeras, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Estatuto.

1 día - N° 528877 - \$ 5624,50 - 16/5/2024 - BOE

IMPLANTES QUIRURGICOS SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30.4.2024 se resolvió designar como autoridades por 3 ejercicios a Leonardo Fabián Venturelli, DNI 21.175.599, como Director Titular y Presidente; a Sergio Alfredo Goris, DNI 17.943.740, como Director Titular y Vicepresidente; y a Daniel Alfredo Venturelli, DNI 31.493.930, como Director Suplente. Todos con domicilio especial (Art. 256 LGS) en Guadarrama 52, Mendiolaza, departamento Colón, provincia de Córdoba, Argentina.-

1 día - N° 528879 - \$ 1683,50 - 16/5/2024 - BOE

CADAMURO S.A.

COLONIA CAROYA

Ratificativa y rectificativa – Elección de Autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 25/03/2024, se reunieron los socios en la sede social de CADAMURO S.A., a los fines rectificar el Acta de Asamblea N°9, ya que se había omitido especificar que la misma era Asamblea General Ordinaria, y ratificar todo lo actuado en la misma, en la que se designaron los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual quedó integrado por: Presidente el Sr. Daniel Germán CADAMURO, argentino, casado, nacido el 22 de marzo de 1972, D.N.I. N° 22.528.291, C.U.I.T. N° 23-22528291-9, con domicilio en Av. San Martín N° 5707, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba; director suplente al Sr. Eber Adrián CADAMURO, argentino, casado, nacido el 17 de Noviembre de 1973, D.N.I. N° 23.520.972, C.U.I.T. N° 20-23520972-

2, con domicilio en calle Domingo Facchin (N) N°41, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Los designados declaran no encontrarse inhibidos para ejercer como directores en los términos del art. 264 y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en las direcciones siguientes, el Sr. Daniel Germán CADAMURO en Av. San Martín N° 5707 y el Sr. Eber Adrián CADAMURO en calle Domingo Facchin (N) N° 41, ambos de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. La misma prescinde de Sindicatura. 25/03/2024.

3 días - N° 528919 - \$ 15372 - 20/5/2024 - BOE

CONCI S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 30/01/2024 de la sociedad CONCI S.A., se resolvió que el Directorio queda integrado por TRES (3) Directores Titulares y UN (1) Director Suplente y designar como Director Titular y Presidente a Juan Carlos Conci DNI 10.522.395; como Director Titular y Vicepresidente a Emiliano Ivan Conci DNI 31.057.550; como Director Titular a Eric Hernán Conci DNI 29.607.454 y como Directora Suplente a Gisela Maricel Conci DNI 32.875.389. Asimismo, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 52 de fecha 29/02/2024, se resolvió por unanimidad RECTIFICAR el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2024 dejando sin efecto la parte que dice: “..los accionistas cuyos nombres, capital representado y cantidad de votos surgen del Libro de Registro de Asistencia y Asamblea...”, se resolvió asimismo RATIFICAR todo lo resuelto y aprobado al tratar el orden del día de la referida asamblea a los fines de la inscripción en el Registro Público del Acta de Asamblea Ordinaria nro. 51 de fecha 30/01/2024.

1 día - N° 528910 - \$ 3696 - 16/5/2024 - BOE

USADOS DE CALIDAD S.R.L.

Objeto social, sede social y plazo de duración - Por reunión de socios de fecha 17.4.2012, ratificada y rectificada por reunión de socios del 17.4.2024 se resolvió modificar la cláusula tercera del Contrato Social – OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Compraventa de automóviles, ciclomotores y/o cualquier otro tipo de vehículo automotor, pudiendo realizar para el cumplimiento del mismo, todo tipo de actos jurídicos u operaciones comerciales que se relacionen con este objeto, como recibir o dar automotores en consignación, efectuar operaciones de compraventa como mandante o

mandatario, importar y exportar vehículos automotores, actuar como intermediaria en operaciones de compraventa. 2) Disponer de los bienes referidos en el apartado precedente con el objeto de cederlos en su uso a terceros, con o sin opción a compra, pudiendo realizar para el cumplimiento del mismo todo tipo de actos jurídicos u operaciones comerciales que se relacionen con este objeto, como elaborar estadísticas, compilación de datos e informes en general referidos a los bienes cedidos en uso a terceros o similares. Por reunión de socios de fecha 25.4.2023, ratificada y rectificadora por reunión de socios del 17.4.2024 se resolvió modificar la cláusula primera del Contrato Social – SEDE SOCIAL: Av. Castro Barros 1125, Córdoba, Dpto Capital, Prov de Cba, Rep Arg. Por reunión de socios de fecha 09.11.2023 ratificada y rectificadora por reunión de socios del 17.4.2024 se resolvió modificar la cláusula segunda del Contrato Social – PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde la fecha de constitución.

1 día - N° 528929 - \$ 6065,50 - 16/5/2024 - BOE

PARRA E HIJOS S.A.

Rectificativo del N° 441.067 del 17.3.2023 - Por asamblea extraordinaria del 20.3.2024 se resolvió: 1) Ratificar y ampliar lo resuelto mediante asamblea extraordinaria de fecha 30.6.2022 y dejar sin efecto todo lo resuelto mediante asambleas de accionistas de fechas 24.1.2023, 07.2.2023, 21.11.2023 y 23.2.2024. 2) Elección de autoridades: Presidente: Jorge Diego PARRA, DNI 04626138; Vicepresidente: Diego Rubén PARRA, DNI 28117390; Directora Titular: Silvina PARRA, DNI 25759075; Director Titular: Sebastián PARRA, DNI 23796727 y Directora Titular: Virginia PARRA, DNI 26814359 y Directora Suplente: Graciela Inés MOLTONI, DNI 10774482. Todos con mandato hasta el 30.9.2026 y con domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 528923 - \$ 2558,50 - 16/5/2024 - BOE

ANDREA FRANCESCHINI S.R.L.

Cesión de cuotas sociales –Reforma de Contrato Social - Por Acta Notarial del 25 de marzo de 2024, se celebra el CONTRATO DE CESIÓN, DESVINCULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. I) la Sra. Andrea Fabiana Franceschini, DNI 17.385.196, argentina, divorciada, comerciante y Catalina Sánchez DNI 41.600.479, argentina, soltera, comerciante; ambas con domicilio en Av. Marcelo T. de Alvear 368. 1º piso, Of. 4, de la Ciudad de Córdoba, son titulares, en partes iguales (ciento cincuenta cuotas sociales), de la totalidad de las cuotas sociales (trescientas cuotas sociales) de \$100 de valor nominal, de la

sociedad ANDREA FRANCESCHINI S.R.L., inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, con la Matrícula 19.545 B de fecha 19 de agosto de 2016. II) las mismas transfieren de manera onerosa la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad consignada a favor de: el Sr. Juan Cruz Corvalán, DNI 27.398.893, argentino, soltero, la cantidad de veintiún (21) cuotas sociales; el Sr. Gastón Corvalán, DNI 31.660.511, argentino, soltero, la cantidad de ciento cuarenta y una (141) cuotas sociales; la Sra. Mercedes S. Rosales, DNI 29.954.030, argentina, casada, la cantidad de ciento treinta y ocho (138) cuotas sociales. Todos con domicilio en calle Gral. Paz N° 258, Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis. III) Los cesionarios aprueban sin reserva alguna la gestión de la Sra. Andrea Fabiana Franceschini, como socia gerente de la sociedad hasta el día de la fecha, manifestando que la totalidad de los bienes de capital y de uso, el mobiliario y la documentación societaria, contable y jurídica se encuentran bajo su dominio. IV) En virtud de la cesión efectuada la Sra. Andrea Fabiana Franceschini, renuncia de manera expresa, amplia e irrevocable a su carácter de socia gerente de la sociedad, siendo designado como socio gerente el Sr. Gastón Corvalán, DNI 31.660.511. V) En virtud de la presente cesión de cuotas sociales, se modifican las cláusulas cuarta, quinta y séptima del contrato social de la sociedad ANDREA FRANCESCHINI S.R.L. en los siguientes términos: “CUARTO: El capital social es de pesos treinta mil (\$30.000), dividido en trescientas cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en las proporciones siguientes: Juan Cruz Corvalán DNI 27.398.893 en veintiún cuotas sociales; Gastón Corvalán DNI 31.660.511 en ciento cuarenta y una cuotas sociales; y Mercedes S. Rosales DNI 29.954.030 en ciento treinta y ocho cuotas sociales, todos con domicilio en calle Gral. Paz N° 258, Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis.”; “QUINTO: El capital social se encuentra integrado por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), en efectivo, aportado por los socios conforme la siguiente proporción: Juan Cruz Corvalán: dos mil cien pesos (\$2.100); Gastón Corvalán: catorce mil cien pesos (\$14.100); y Mercedes S. Rosales: trece mil ochocientos pesos (\$13.800); en los términos y condiciones de la ley general de sociedades. La integración se realiza en su totalidad. La sociedad podrá duplicar el capital indicado mediante la asamblea de socios que requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital; la misma sociedad fijará el monto y los plazos para su integración”; “SÉPTIMO: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Gastón Corvalán, DNI 31.660.511, con todas las

facultades, atribuciones y obligaciones que enumera la ley general de sociedades y representará a la sociedad en todos los actos y operaciones que fuera menester para el mejor logro de los fines sociales, entre ellos comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. Podrá asimismo otorgar poderes generales o especiales, revocarlos en los términos del art. 266 de la ley general de sociedades. No puede comprometer a la sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Se designa como gerente suplente al Sr. Juan Cruz Corvalán, DNI 27.398.893, quien actuará en caso de vacancia con las mismas facultades y responsabilidades que el socio gerente mientras dure dicha vacancia”

1 día - N° 529000 - \$ 15022 - 16/5/2024 - BOE

NUEVOS RUMBOS Y SUEÑOS S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2024. Socia: MARIA VERONICA FRISINA, D.N.I. N° 26.225.651, CUIT / CUIL N° 27-26225651-6, nacida el día 22/08/1977, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Cmte. Ruiz N° 163, de la ciudad de Junín, Departamento Junín, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: NUEVOS RUMBOS Y SUEÑOS S.A.S. Sede: calle Los Reartes N° 8291, de Barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Comercialización, distribución y venta de productos de diseño y decoración; 2) Comercialización distribución y venta de muebles para el hogar, oficina y el comercio, al público, al por mayor y por menor; 3) Asesoría en diseño de interiores; 4) Redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales y jardines; 5) Confección y venta al por mayor y por menor de prendas de vestir, prendas de piel, venta de cacharrerías y accesorios para confecciones textiles; 6) Importación de muebles o insumos necesarios para desarrollar las actividades detalladas en este objeto social; 7) Compra, venta y adquisición a título oneroso o enajenación de los siguientes bienes muebles: objetos de decoración, sillones, juegos de dormitorios, living y comedor; 8) Podrá adquirir o vender inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago y obtener derechos sobre

propiedades de marcas, patentes y privilegios en la cesión o a cualquier título. En desarrollo de sus actividades comerciales, la sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada y concurrir a la constitución de sociedades de otro tipo y adquirir acciones de terceras sociedades. En cumplimiento de su objeto social podrá asimismo, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos mil (\$ 500.000) representado por 100 acciones de valor nominal pesos Cinco mil (\$ 500.00.) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: MARIA VERONICA FRISINA suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de las Sras. MARIA VERONICA FRISINA, D.N.I. N° 26.225.651 en el carácter de administradora titular quien en el desempeño de sus funciones actuará de forma individual y la Sra. LILIAN ROSARIO ORTEGA D.N.I. N° 11.011.889 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidas por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA VERONICA FRISINA, D.N.I. N° 26.225.651. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529020 - \$ 12050,50 - 16/5/2024 - BOE

MALUGO S.A.

Reforma de estatuto, cancelación de inscripción y nuevo domicilio y sede social - Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 20/12/2023, los accionistas de MALUGO S.A., resolvieron, por unanimidad, el cambio del domicilio social de la ciudad autónoma de Buenos Aires a la provincia de Córdoba, y la cancelación de la inscripción por ante la Inspección General de Justicia aquella ciudad, así como modificar el artículo primero

del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina MALUGO S.A. y tiene su domicilio legal y su sede social en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, de la república Argentina. Podrá establecer, por resolución del directorio, sucursales, agencias, y/o delegaciones, como así también representaciones, en cualquier otro punto de la república Argentina y/o en el extranjero." En la citada acta también se resolvió, por unanimidad, fijar la nueva sede social en el lote 225, manzana 15, del barrio "El Terrón", de la localidad de Mendiolaza, del departamento Colón, de la provincia de Córdoba, de la república Argentina.

1 día - N° 528076 - \$ 2099,20 - 16/5/2024 - BOE

INDUSTRIAL LONGO S.A.

SERRANO

INDUSTRIAL LONGO S.A. - CUIT N° 30711493200 - Eleccion de autoridades - Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2024, se designo al Sr. Juan Manuel LONGO, D.N.I. N° 35.676.252, como PRESIDENTE, y al Sr. Juan Martín LONGO, DNI N° 37.390.420, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 528230 - \$ 480 - 16/5/2024 - BOE

ACTA ITALSERVICE SRL

RIO CUARTO

Por acta del 23/04/2024 se rectificó el Acta de fecha 03/07/2023 tras el fallecimiento de la señora Bibiana Sara Vettulo quien fuera socia y madre de las comparecientes, modificando nuevamente la cláusula cuarta del Estatuto social en relación a la adjudicación de las cuotas sociales. En estos términos, y siendo que la señora Vettulo detentaba la cantidad de un mil quinientas cincuenta y siete cuotas sociales (1557), las mismas serán adjudicadas en un cincuenta por ciento a cada una de sus hijas y socias de la siguiente manera: a Gisela MONGE ROFFARELLO (DNI 29.402.261) la cantidad de setecientos setenta y ocho cuotas de pesos

un mil (\$1.000,00) cada una, a Emilse MONGE ROFFARELLO (DNI 30.090.333) la cantidad de setecientos setenta y ocho cuotas de pesos un mil (\$1.000,00) cada una y, en carácter de cotitulares la cantidad de una cuota social (1) de pesos un mil (\$1.000,00), a Gisela MONGE ROFFARELLO (DNI 29.402.261) y Emilse MONGE ROFFARELLO (DNI 30.090.333). En consecuencia, la cláusula cuarta quedará redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA-CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos Tres Millones Treinta y Ocho Mil (\$3.038.000,00.-), dividido en Tres Mil Treinta y Ocho (3.038) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$1.000,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) La señora Gisela MONGE ROFFARELLO suscribe la cantidad de mil quinientas diecinueve (1519) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, que representan la suma de pesos un millón quinientos diecinueve mil (\$1.519.000.-), y b) la Sra. Emilse MONGE ROFFARELLO suscribe la cantidad de mil quinientos diecinueve (1519) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, que representan la suma de pesos un millón quinientos diecinueve mil (\$1.519.000.-)".

1 día - N° 528424 - \$ 3808,10 - 16/5/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTO DEL POULET S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y unánime del 18-09-2023 se designó para integrar el directorio por el término estatutario a PRESIDENTE: IGNACIO EDUARDO URCULLU D.N.I. 30.738.889, y DIRECTOR SUPLENTE: SOFIA URCULLU, D.N.I. 33.882.065.

1 día - N° 528975 - \$ 959 - 16/5/2024 - BOE

CLEAN COR S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/03/2024 se removio al director suplente el Sr. Leonardo Matias Yaryura dni: 31222148 y se designo como nueva directora suplente hasta completar el mandato que vence el 31/12/2025 a la Sra. Diana Carolina Yaryura DNI: 35.089.748

1 día - N° 527569 - \$ 480 - 16/5/2024 - BOE

